

Lilian Melissa Luna López

Habilitación de área recreativa para el desarrollo físico y motor de los niños en edad preescolar en la Escuela Oficial de Párvulos anexa a EORM aldea Espíritu Santo, municipio de El Júcaro, departamento de EL Progreso.

Asesora: M.A. Yenni Zuleika de León Morales.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Centro Universitario de El

Progreso Departamento de

Pedagogía

Guatemala, noviembre de 2021

Este informe fue presentado por la autora como trabajo del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- previo a obtener el grado de Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa.

Guatemala, noviembre de 2021



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE EL PROGRESO
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA



Guastatoya, El Progreso 15 de noviembre de 2021

Ingeniero
Luis Antonio Raguay Pirique
Secretario Académico
Centro Universitario de El Progreso
Presente

Hago de su conocimiento que el estudiante: **Lilian Melissa Luna López**

CUI: 2046400080205

Registro Académico: 201442430

Dirección para recibir notificaciones: Aldea Espíritu Santo municipio de El Jícaro
Departamento de El Progreso

Número de teléfono: 43728224 Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa.

Ha realizado las correcciones correspondientes sugeridas durante el examen Privado al informe final de EPS, titulado: "Habilitación de área recreativa para el desarrollo físico y motor de los niños en edad preescolar en la Escuela Oficial de Párvulos anexa a EORM aldea Espíritu Santo, municipio de El Jícaro, Departamento de El Progreso".

Realizado en la Escuela Oficial de Párvulos anexa a EORM aldea Espíritu Santo, municipio de El Jícaro, Departamento de El Progreso.

Por lo que se dictamina favorablemente para que proceda a entregar dos copias en CD, en horario de 9:00 a 17:00 horas en Secretaría Académica.

Se extiende la presente constancia en la ciudad de Guastatoya, departamento de El Progreso a los quince días del mes de noviembre de dos mil veintiuno.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

MA Dairin Emilsa Catalán Paz
Coordinadora Unidad de EPS
Centro Universitario de El Progreso



ÍNDICE

Resumen.....	i
Introducción	i
Capítulo I	1
1. Diagnóstico	1
1.1 Diagnóstico institucional.....	1
1.1.1 Análisis contextual	1
1.1.2 Geográfico	1
1.1.3 Colindancias	1
1.1.4 Localización.....	1
1.1.5 Tamaño	1
1.1.6 Aspectos bioclimáticos	1
1.1.8 Vías de acceso	2
1.1.10 Recursos con los que cuenta la comunidad	2
1.1.2 Económico	2
1.1.2.2 Aspectos de comercio	3
1.1.2.3 Servicios con los que cuenta la comunidad	3
1.1.3 Social	3
1.1.3.2 Aspectos educativos	4
1.1.3.3 Infraestructura habitacional	4
1.1.3.4 Jerarquización de problemas y necesidades	4
1.1.4 Desarrollo histórico	4
1.1.5 Político.....	5
1.1.5.2 Organización de poder local	5
1.1.6 Competitividad	5
1.1.7 Filosófico.....	5
1.1.7.2 Valores que se practican dentro de las familias de la comunidad	5
1.2 Análisis institucional.....	6
1.2.1. Datos generales de la institución.....	6
1.2.2. Nombre de la institución	6

1.2.3.	Tipo de institución	6
1.2.4.	Ubicación geográfica	6
1.2.5.	Croquis de la institución educativa	6
1.2.6.	Misión de la institución.....	7
1.2.7.	Visión de la institución	7
1.2.8.	Políticas de la institución	7
1.2.9.	Objetivo general.....	8
1.2.10.	Metas.....	8
1.2.11.	Reseña histórica	8
1.2.12.	Estructura organizacional.....	9
1.2.13	Recursos humanos	10
1.2.14	Técnicas e instrumentos utilizados para realizar el diagnóstico.....	11
1.2.14.1	Herramientas.....	12
1.3	Listado de carencias	12
1.4	Problematización.....	13
1.5	Matriz de priorización	16
1.6	Matriz de conteo de problemas	18
1.7	Matriz de preguntas problematizadora e hipótesis – acción.....	19
1.8	Análisis de viabilidad y factibilidad.....	20
1.9	Problema seleccionado	21
1.10	Hipótesis – acción	22
1.11	Solución propuesta como viable y factible.....	22
Capítulo II.....		23
2.	Fundamentación teórica	23
2.1	Desarrollo físico y motor de los niños en edad preescolar	23
2.1.1	¿Qué es desarrollo?.....	23
2.1.2	¿Qué es desarrollo físico?	24
2.1.3	¿Qué es desarrollo motor?	24
2.1.4	¿Qué es desarrollo socio emocional?.....	25
2.1.5	¿Qué es desarrollo intelectual?	25
2.1.6	¿Qué es la primera infancia?.....	25

2.2	Características generales del desarrollo del niño de 4 a 6 años	26
2.3	Atención integral y su importancia en la primera infancia	26
2.4	La influencia de la educadora en la primera infancia	27
2.5	Áreas del desarrollo	27
2.6	¿Qué es recreación?	29
2.6.1	Beneficios de las áreas recreativas.....	29
2.6.2	Importancia del área recreativa.....	30
2.7	¿Qué es recreación para el desarrollo infantil?	30
<input type="checkbox"/>	Creatividad	30
<input type="checkbox"/>	Curiosidad	31
<input type="checkbox"/>	Participación.....	31
<input type="checkbox"/>	Cooperación	31
<input type="checkbox"/>	Autodesarrollo.....	31
<input type="checkbox"/>	Respeto al ambiente.....	32
<input type="checkbox"/>	Libertad	32
2.8	Actividades lúdicas.....	32
2.9	Recreación como estrategia de aprendizaje	33
2.10	¿Qué son juegos infantiles?	33
2.11	¿Qué es educación para la recreación?	33
2.12	Ley que regula la investigación	34
2.12.2	Ley de protección integral de la niñez y adolescencia decreto número 27-2003....	34
2.12.3	Convención sobre los derechos de los niños aprobada por la asamblea general delas naciones unidas el 20 de noviembre de 1, 989	36
2.12.4	La declaración de los derechos humanos	36
Capítulo III.....		38
3. Identificación institucional y del epesista		38
3.1	Título del proyecto	38
3.2	Problema.....	38
3.3	Hipótesis-acción	38
3.4	Problema seleccionado.....	38

3.5	Ubicación geográfica de la intervención	38
3.6	Ejecutora de la intervención	39
3.7	Unidad ejecutora.....	39
3.8	Descripción de la intervención	39
3.9	Justificación.....	40
3.10	Objetivos	41
3.10.1	Objetivo general.....	41
3.10.2	Objetivos específicos	41
3.11	Metas	41
3.12	Beneficiarios.....	42
3.13	Actividades.....	42
3.14	Técnicas metodológicas	42
3.15	Tiempo de realización	43
3.16	Responsables	46
3.17	Recursos	46
3.18.1	Físico	47
3.19	Presupuesto.....	47
	Evaluación	48
Capítulo IV	50
4.	Ejecución y sistematización de la intervención	50
4.1	Ejecución.....	50
4.2	Tabla de actividades realizadas	52
4.3	Productos, logros y evidencias	55
4.4	Logros.....	56
Introducción	60
El ¿Por qué? de esta guía		62
Estructura de la guía de educación pedagógica		63
Glosario		64
Marco legal		66

5.1 Constitución Política de la República de Guatemala de fecha 31 de mayo de 1985 por Asamblea Nacional Constituyente, Reformada por Acuerdo Legislativo No. 18-93 del 17 De noviembre de 1993	66
5.2. Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia Decreto Número 27-2003 ...	66
5.3. Convención sobre los Derechos de los niños aprobada por la Asamblea General De las Naciones Unidas El 20 De noviembre De 1.989	68
Actividades del Plan Piloto.....	108
Recomendaciones.....	110
Referencias bibliográficas	111
4.5 Evidencias	113
4.6 Sistematización de la experiencia.....	118
4.6.1 Actores unidad de EPS.....	121
4.6.2 Acciones	122
4.6.3 Resultados.....	122
4.6.4 Presentación de datos en gráficas	122
4.6.5 Implicaciones.....	125
4.6.6 Lecciones aprendidas.....	126
Capítulo V	127
5. Evaluación.....	127
5.1 Evaluación ex ante (diagnóstico)	127
5.2 Evaluación de desarrollo (fundamentación teórica).....	128
5.3 Evaluación de desarrollo (plan de acción)	129
5.4 Evaluación ex post (sistematización)	131
5.5 Evaluación ex post (informe final).....	132
Conclusiones.....	133
6. Plan de sostenibilidad.....	135
6.1 Identificación.....	135
6.2 Justificación.....	135
6.3 Objetivos	136

6.4 Descripción.....	137
6.5 Propuesta a implementar	138
6.5.1 Actividades	138
6.5.2 Recursos para fortalecer las propuestas.....	138
6.6 Procesos y sus fortalecimientos.....	140
Referencias.....	141
Apéndice	143
Apéndice A. Plan del diagnóstico	144
Anexos	157
Anexo 1. Carta de asignación.....	158
Anexo 2. Acta de entrega y sostenibilidad del proyecto	159

Índice de tablas

Tabla 1 Personal docente de la Escuela Oficial de Párvulos anexa a EORM, aldea Espiritu Santo.	10
Tabla 2 Cantidad de estudiantes de la Escuela Oficial de Párvulos anexa a EORM, aldea EspirituSanto.....	10
Tabla 3 Cantidad de recursos materiales a disposición de la Escuela Oficial de Párvulos anexa aEORM, aldea Espiritu Santo.	10
Tabla 4 Recursos financieros	11
Tabla 5 Carencias categorizadas y agrupadas por factores que producen los problemas y soluciones.....	13
Tabla 6 Matriz de Priorización de Problema	16
Tabla 7 Descripción de matriz de conteo de problemas	18
Tabla 8 Descripción de la tabla de Matriz de preguntas problematizadora e hipótesis – acción .	19
Tabla 9 Lista de cotejo para evaluar y determinar el análisis de viabilidad y factibilidad	20
Tabla 10 Cronograma de actividades del plan de acción.....	43
Tabla 11 Presupuesto	47
Tabla 12 Tabla de actividades con fechas planificadas y ejecutadas julio- agosto y septiembre.	52
Tabla 13 Tabla de actividades con fechas planificadas y ejecutadas agosto-septiembre	54
Tabla 14 Tabla de productos y logros de la ejecución.....	55
Tabla 15 Evaluación ex ante	127
Tabla 16 Evaluación de desarrollo 1.....	129
Tabla 17 Evaluación de desarrollo 2.....	129
Tabla 18 Evaluación ex post.....	131
Tabla 19 Evaluación informe final	132
Tabla 20 Fortalecimiento del plan de sostenibilidad a implementar.....	140

Índice de figuras

Figura 1 Croquis de la Escuela Oficial de Párvulos anexa a EORM, aldea Espíritu Santo.....	6
Figura 2 Organigrama de la Escuela Oficial de Párvulos anexa a EORM, aldea Espíritu Santo. Tomado de Plan Anual de la Escuela Oficial de Párvulos anexa a EORM, aldea Espíritu Santo. (2019, p. 7).....	9
Figura 3 Capacitación de la guía. Elaboración propia (2021).....	113
Figura 4 Capacitación de la guía. Elaboración propia (2021).....	113
Figura 5 Entrega de la guía. pedagógica. Elaboración propia (2021.	114
Figura 6 Entrega de la guía pedagógica. Elaboración propia (2021)	114
Figura 7 Evidencias del proyecto realizad. Elaboración propia (2021).....	115
Figura 8 Evidencias del proyecto realizad. Elaboración propia (2021).....	115
Figura 9 Evidencias del proyecto realizado. Elaboración propia (2021).	116
Figura 10 Evidencias del proyecto realizado. Elaboración propia (2021).....	116
Figura 11 Evidencias del proyecto realizado Elaboración propia (2021).....	116
Figura 12 Evidencias del proyecto realizado. Elaboración propia (2021).....	117
Figura 13 Evidencias del proyecto realizado. Elaboración propia (2021).....	117
Figura 14 Evidencias del proyecto realizado. Elaboración propia (2021).....	117

RESUMEN

El informe de -EPS- de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa contiene cinco capítulos en los que se detalla información del proyecto implementado bajo línea de acción educativa: Habilitación de área recreativa para el desarrollo físico y motor de los niños en edad preescolar en la Escuela Oficial de Párvulos anexa a EORM aldea Espíritu Santo, municipio de El Jícaro, departamento de EL Progreso. De acuerdo al diagnóstico realizado, hubo selección y solución propuesta para el problema prevaleciente en el centro educativo sobre la habilitación de área recreativa, el objetivo planteado fue Contribuir al desarrollo físico y motor del niño en su etapa preescolar de sus actividades educativas en su proceso de enseñanza – aprendizaje mediante un área recreativa implementando estrategias cognitivas, este se logró realizando diversas acciones, entre ellas: una guía pedagógica y con actividades recreativas para el desarrollo físico y motor de los niños en edad preescolar.

El desarrollo de todas las acciones descritas duró aproximadamente siete meses y los resultados obtenidos fueron satisfactorios y de impacto social y educativo para la escuela y la comunidad.

Palabras clave: área, desarrollo, educación, físico, habilidades, motor, recreativa. pedagógico.

INTRODUCCIÓN

Siendo el desarrollo físico y motor, importante para el desarrollo del niño y la edad comprendida entre cuatro y seis años, una etapa en la cual se logran avances significativos como saltar o correr en motricidad gruesa; abotonarse la camisa, pintar y preferencia de la mano derecha o izquierda en motricidad fina; destrezas que serán fundamentales para el desarrollo y desenvolvimiento académico.

Como muestra de la implementación de dicho proyecto, el presente informe contiene diversos capítulos en orden cronológico (diagnóstico, fundamentación, plan de acción, sistematización y evaluación) sobre el avance y desarrollo de cada etapa ejecutada, evidenciada y experimentada durante la actuación, donde se justifican todas las posibles interrogantes que pueden surgir ante la descripción del contexto e institución, lista de carencias, problematización, selección del problema e hipótesis-acción, como por ejemplo: dónde, por qué, cuándo, cómo, con qué, etc., haciendo ver que la carencia, falla y necesidad surge como resultado de un análisis a un diagnóstico realizado en la institución avaladora, priorizado, de entre muchos, por medio de un estudio de análisis de viabilidad y factibilidad, en donde se determinaron aspectos técnicos, financieros, económicos y de mercado, indispensables, a tomar en cuenta para llevar a cabo dicho proyecto, pues de los resultados derivados de los mismos, se seleccionó el problema a resolver, con su respectiva hipótesis-acción que originaría la intervención.

Es importante brindar diferentes oportunidades que potencialicen su desarrollo, es por ello que se realizó el presente proyecto Habilitación de área recreativa para el desarrollo físico y motor del niño y la niña en edad preescolar en la Escuela Oficial de Párvulos anexa a EORM aldea Espíritu Santo, municipio de El Jícaro, departamento de EL Progreso. Proponer actividades para el desarrollo del área física y motora en niños de 4 a 6 años y concientizar a las maestras de los beneficios de poner en práctica actividades que desarrollen el área física y motora en el proceso educativo de la estimulación del área motriz en niños de 4 a 6 años.

CAPÍTULO I

1. Diagnóstico

1.1 Diagnóstico Institucional

1.1.1 Análisis contextual

1.1.2 Geográfico

La comunidad de El Espíritu Santo pertenece al municipio de El Jícaro, está ubicada en la parte Noreste de la cabecera municipal, región III Nor- Oriente del país está ubicado sobre 100 kilómetros de la ruta CA9 Norte de la ruta que conduce a Cabañas, del municipio de Zacapa.

1.1.3 Colindancias

La comunidad limita al norte con el municipio de San Cristóbal Acasaguastlan, al sur con aldea Ojo de Agua, al este con aldea Los Bordos y al oeste con cabecera municipal.

1.1.4 Localización

Pertenece al municipio de El Jícaro, departamento de El Progreso.

1.1.5 Tamaño

Cuenta con una extensión territorial de 3 kilómetros cuadrados. La Altitud es de 251 msnm. Y cuenta con una Latitud de 14°54'47" y una Longitud de 89°53'02".

1.1.6 Aspectos bioclimáticos

La comunidad pertenece a una zona de clasificación de monte espinoso subtropical. La precipitación pluvial es de 578 mm anuales. Tiene una temperatura media anual que oscila entre los 28 a 35 grados centígrados, con humedad relativa del 65%.

1.1.7 Geografía – topografía

El 90% de los suelos de la comunidad cuenta con una textura arcillosa y el 10% pertenecen a una textura arenosa. La topografía del terreno es quebrada en gran proporción, contando con una pequeña parte de planicie en la parte inferior en la ubicación de la comunidad.

1.1.8 Vías de acceso

La comunidad cuenta con un camino de terracería transitable en toda época del año, también se cuenta con caminos de brecha y veredas.

1.1.9 Distancia

La distancia que existe de aldea Espíritu Santo hacia la cabecera municipal es de 1.5 kilómetros cuadrados.

1.1.10 Recursos con los que cuenta la comunidad

- Recursos naturales: fauna, flora y cuenca hídrica
- Recursos materiales: arena, piedra, madera, palma
- Recursos humanos: jornaleros, comadrona, promotores sociales, peritos contadores, maestros y bachilleres
- Recursos institucionales: Ministerio de Educación (MINEDUC), Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá (INCAP)

1.1.2 Económico

1.1.2.1 Aspectos socioeconómicos

Con respecto a la tenencia de tierra en la comunidad, son pocas las personas que tienen acceso a un arrendamiento de tierra en la propia comunidad, ya que las que se tienen son utilizadas por los propietarios para la implementación de sus cultivos. La mayoría de las actividades agrícolas las realizan en la finca denominada la cooperativa. Las mujeres se dedican a las labores domésticas, a la crianza de animales y al igual que

algunos hombres a las actividades de tejidos de palma. Los ingresos en la comunidad se clasifican de dos maneras: El primero clasificado por la producción agrícola el cual promedia unos Q 600.00 a Q.800.00 mensuales. El otro ingreso se da a través de las actividades artesanales alcanzando un promedio aproximado de Q.600.00 a Q.800.00 mensuales. Se tienen otros ingresos los cuales se derivan de las actividades de carpintería y trabajos empleados en alambre y malla metálica, los cuales alcanzan promedios aproximados de Q.800.00 a Q.1,000.00.

1.1.2.2 Aspectos de comercio

La actividad principal económica de la comunidad es la venta de los productos agrícolas y los productos artesanales. Entre los productos agrícolas cosechados se encuentran: fundas para botella, sombreros, escobas, papas, tapetes, abanicos, moisés (cunas de tejido de palma). La venta de los productos agrícolas es realizada a través de intermediarios que llegan a la comunidad a comprarlos para luego ser trasladados a los mercados nacionales.

1.1.2.3 Servicios con los que cuenta la comunidad

La comunidad cuenta con los siguientes servicios: agua potable, energía eléctrica, 1 escuela, 1 campo de fútbol, 1 cancha de básquetbol, servicio de latinización, salón comunal, Iglesia Evangélica y Católica, cementerio general, teléfono comunitario, farmacia, librería, molinos de nixtamal y tiendas de artículos de consumo diario.

1.1.3 Social

1.1.3.1 Aspectos de salud

Entre las enfermedades principales que afectan a la comunidad están: gripes, dengue, infecciones de la piel, parasitismo, amebiasis, diarreas. Para atender sus enfermedades visitan el Centro Asistencial de Salud ubicado en la cabecera municipal.

1.1.3.2 Aspectos educativos

La comunidad de El Espíritu Santo cuenta con los niveles educativos de Preprimaria, Primaria y nivel básico los cuales son Escuela Oficial de Párvulos anexa a EORM, aldea Espíritu Santo. Escuela Oficial Rural Mixta aldea Espíritu Santo y el Instituto Básico por cooperativa aldea Espíritu Santo, los cuales prestan servicios educativos a estudiantes de la comunidad y comunidades vecinas.

1.1.3.3 Infraestructura habitacional

La comunidad cuenta con una cantidad aproximada de 890 viviendas, las cuales están en forma concéntrica. El 43% de las viviendas están construidas de techo de lámina, paredes de block y piso de torta de cemento, el 40% de las viviendas están construidas de techo de lámina, paredes de bajareque y piso de torta de cemento y el 17% están construidos de techo de palma, paredes de madera y piso de tierra.

1.1.3.4 Jerarquización de problemas y necesidades

- Introducción de servicio de drenaje y alcantarillado
- Mejoramiento de servicio de salud
- Mejoramiento de calles y callejones
- Mejoramiento de cementerio general “Vilma Orellana de Zamora”

1.1.4 Desarrollo Histórico

1.1.4.1 Síntesis histórica

No se tiene fecha exacta de fundación, su nombre se le atribuye a uno de los miembros de la Santísima Trinidad (Padre, Hijo y Espíritu Santo), debido que la comunidad se encuentra ubicado el cementerio general. Según entrevistas con las personas mayores de la comunidad, los primeros en habitarla fueron personas provenientes del área de Las Verapaces.

1.1.5 Político

1.1.5.1 Gobierno Local

La máxima autoridad es el alcalde municipal, quien es electo en forma popular, cumpliendo con los preceptos constitucionales para un periodo de 4 años. El alcalde se encuentra apoyado por un grupo de personas las cuales forman la Corporación Municipal.

1.1.5.2 Organización de poder local

La comunidad está organizada por un grupo de representantes para gestionar proyectos que sean de beneficio para la comunidad, el Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE- es el ente de gestiones ante la municipalidad para el bien de la comunidad.

1.1.6 Competitividad

En la comunidad de El Espíritu Santo no existe una institución que preste servicios o fuentes de trabajo que cree competitividad dentro de ellos mismos.

1.1.7 Filosófico

1.1.7.1 Ideas y prácticas generalizadas de espiritualidad

La mayoría de las personas profesan la religión evangélica, cuenta con distintas iglesias evangélicas en la comunidad, pero también hay personas que forman parte de la iglesia católica la cual su templo está ubicado en el centro de la comunidad en la cual realizan distintas actividades programadas.

1.1.7.2 Valores que se practican dentro de las familias de la comunidad

- **Responsabilidad:** debido a que es un valor donde las personas que viven en la comunidad de El Espíritu Santo ponen en práctica y es una de las principales caracterizaciones.

- **Unidad:** es una de las características con las que cuenta cada persona, como lo es unidad, humildad que los hace personas de bien.
- **Respeto:** los miembros de la comunidad tienen la capacidad para respetar las condiciones en las que se encuentra o vive cada una de las personas que habitan en la misma.

1.2 Análisis Institucional

1.2.1. Datos generales de la institución

1.2.2. Nombre de la institución

Escuela Oficial de Párvulos anexa a EORM, aldea Espíritu Santo.

1.2.3. Tipo de institución

Establecimiento educativo de carácter público.

1.2.4. Ubicación Geográfica

Aldea Espíritu Santo, municipio de El Jícaro, departamento de El Progreso.

1.2.5. Croquis de la institución educativa

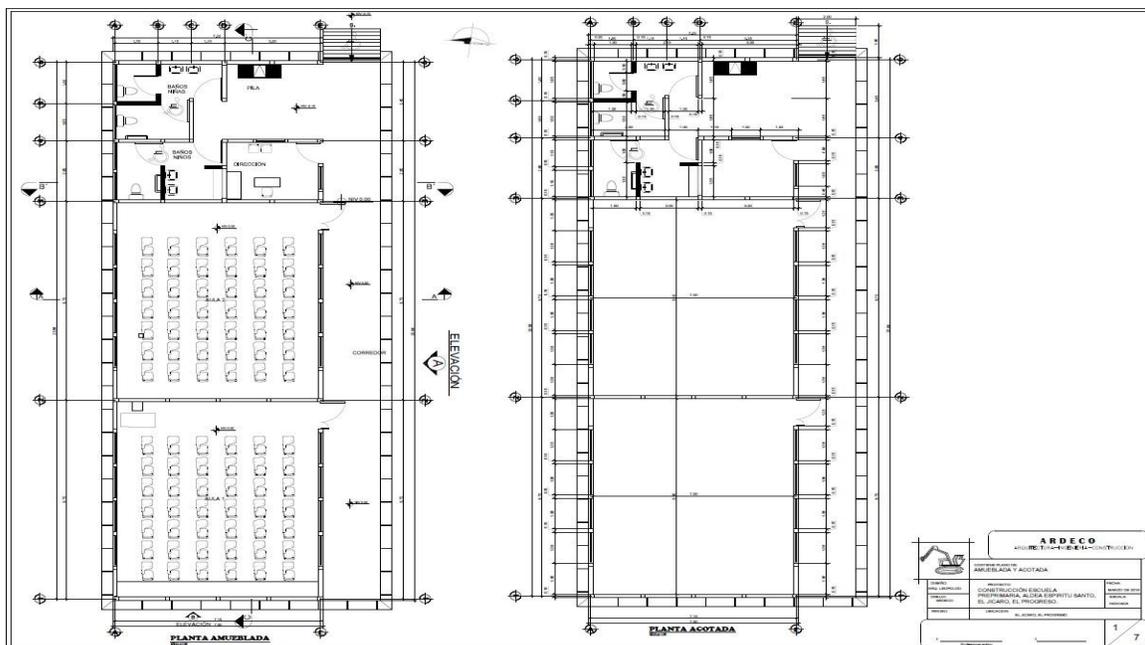


Figura 1 Croquis de la Escuela Oficial de Párvulos anexa a EORM, aldea Espíritu Santo.

1.2.6. Misión de la institución

Somos una institución evolutiva, organizada, eficiente y eficaz, generadora de oportunidades de enseñanza-aprendizaje, orientada a resultados, que aprovecha diligentemente las oportunidades que el siglo XXI le brinda y comprometida con una Guatemala mejor. (Ministerio de Educación, 2020).

1.2.7. Visión de la institución

Formar ciudadanos con carácter, capaces de aprender por sí mismos, orgullosos de ser guatemaltecos, empeñados en conseguir su desarrollo integral, con principios, valores y convicciones que fundamentan su conducta. (Ministerio de Educación, 2020).

1.2.8. Políticas de la institución

- **Cobertura:** garantizar el acceso, permanencia y egreso efectivo de la niñez y la juventud sin discriminación, a todos los niveles educativos y subsistemas escolar y extraescolar.
- **Calidad:** mejoramiento de la calidad del proceso educativo para asegurar que todas las personas sean sujetos de una educación pertinente y relevante.
- **Modelo de gestión:** fortalecimiento sistemático de los mecanismos de efectividad y transparencia en el sistema educativo nacional.
- **Recurso humano:** fortalecimiento de la formación, evaluación y gestión del recurso humano del Sistema Educativo Nacional.
- **Educación bilingüe multicultural e intercultural:** fortalecimiento de la Educación Bilingüe Multicultural e Intercultural.
- **Aumento de la inversión educativa:** incremento de la asignación presupuestaria a la Educación hasta alcanzar lo que establece el Artículo 102 de la Ley de Educación Nacional, (7% del producto interno bruto).

- **Equidad:** garantizar la educación con calidad que demandan las personas que conforman los cuatro pueblos, especialmente los grupos más vulnerables, reconociendo su contexto y el mundo actual.
- **Descentralización:** fortalecer la institucionalidad del sistema educativo nacional y la participación desde el ámbito local para garantizar la calidad, cobertura y pertinencia social, cultural y lingüística en todos los niveles con equidad, transparencia y visión de largo plazo. (Consejo Nacional de Educación Políticas Educativas, 2010, p. 6-8).

1.2.9. Objetivo general

Facilitar que los estudiantes construyan aprendizajes pertinentes a su contexto sociocultural y relevantes al desarrollo psicobiosocial. (Tomado de Ministerio de Educación).

1.2.10. Metas

No hay evidencia

1.2.11. Reseña histórica

Viajamos a la historia recordando que en la aldea El Espíritu Santo se inauguraba la escuelita de párvulos municipal en el año 1994 cuando nombraron a la profesora en ese entonces, Rosa Carcache quien tuvo a su cargo 28 niños, luego el siguiente año nombraron como maestra municipal a la profesora Rosa Migdalia Ramos Espinoza quien impartió clases a las etapas 4, 5 y 6 años la cantidad de 31 alumnos, hasta que el 02 de enero de 1996 el Ministerio de Educación nombra como maestra y directora a la profesora Herlinda Fabiola Casasola Hernández. Encontrándose la escuelita anexada y en el mismo terreno de la escuela primaria. La profesora Dora Luvia Vásquez toma posesión en 1998. Después de años de gestión ante la municipalidad de El Jícaro las profesoras antes mencionadas, un día se acercan miembros de la comunidad y de la municipalidad para hacer saber que se había donado un terreno a la municipalidad para la construcción de la escuelita de párvulos. Se realizó una reunión con padres de familia para hacer de su

conocimiento la donación del terreno luego poder limpiar para realizar la construcción de dicho establecimiento educativo. El día 31 de enero de 2019 se inaugura el centro educativo, desde entonces la nueva escuelita cuenta con instalaciones amplias y adecuadas para los niños y niñas ya que cuenta con un patio amplio de 12 metros de ancho y 30 de largo.

1.2.12. Estructura Organizacional



Organigrama de la Escuela Oficial de Párvulos anexa a EORM, aldea Espíritu Santo.

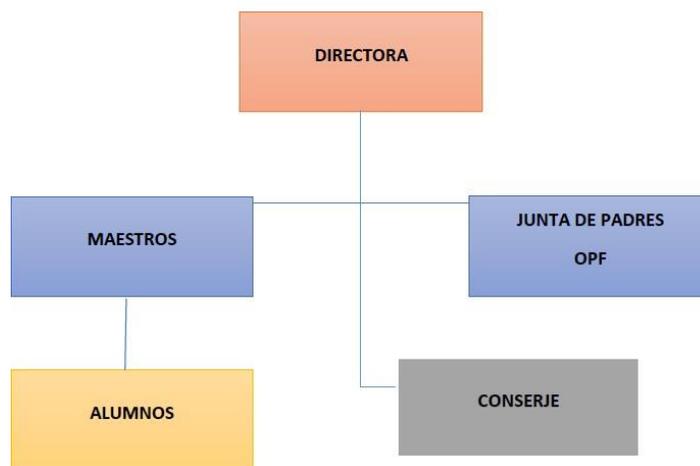


Figura 2 Organigrama de la Escuela Oficial de Párvulos anexa a EORM, aldea Espíritu Santo. Tomado de Plan Anual de la Escuela Oficial de Párvulos anexa a EORM, aldea Espíritu Santo. (2019, p. 7).

1.2.13 Recursos Humanos

Tabla 1 Personal docente de la Escuela Oficial de Párvulos anexa a EORM, aldea Espiritu Santo.

Nombre	Grado	Renglón
Herlinda Fabiola Casasola	Directora con grado	011
Dora Lubia Vásquez	Docente	011
Luis Gerardo Hicho Orellana	Docente de física	011
Conserje	Conserje	Pagado por padres de familia

Nota: Elaboración Propia

Estudiantes

Tabla 2 Cantidad de estudiantes de la Escuela Oficial de Párvulos anexa a EORM, aldea Espiritu Santo.

Etapa	Niñas	Niños	Total
Etapa 4	2	1	3
Etapa 5	10	10	20
Etapa 6	6	10	16

Nota: Elaboración Propia

1.2.13.1 Recursos Materiales

Tabla 3 Cantidad de recursos materiales a disposición de la Escuela Oficial de Párvulos anexa a EORM, aldea Espiritu Santo.

Descripción	Cantidad / unidades
Pizarrones	2
Escritorios	39
Sillas	1
Mesas	1
Libros de actas	2
Libros de registro	2

Nota: Elaboración Propia

1.2.13.2 Recursos institucionales

Ministerio de Educación

Municipalidad de El Jícaro

1.2.13.3 Recursos Financieros

Tabla 4 Recursos financieros

Programas	Total
Alimentación	Q. 42,800.00
Valija didáctica	Q. 440.00
Gratuidad	Q. 1,560.00
Útiles escolares	Q. 1,980.00

Nota. Elaboración Propia

1.2.14 Técnicas e instrumentos utilizados para realizar el diagnóstico

- **Entrevista:** es un acto comunicativo que se establece entre dos o más personas y que tiene una estructura particular organizada a través de la formulación de preguntas y respuestas. La entrevista es una de las formas más comunes y puede presentarse en diferentes situaciones o ámbitos de la vida cotidiana.
(www.definicionabc.com/comunicacion/entrevista-2.php). 06 de junio de 2021.
- **Observación:** se define como la acción de examinar algo mediante la vista con objeto de recolectar información. (www.definicion.mx/observacion-gral/) 06 de junio de 2021.
- **FODA:** es una herramienta analítica que permite trabajar con toda la información que posee sobre el negocio. Es decir, estudia la situación de una empresa u organización a través de sus fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, tal como indican las siglas de la palabra y, de esta manera planificar una estrategia a futuro.
(www.aboutespanol.com/que-es-el-foda-2480179). 06 de junio de 2021.

1.2.14.1 Herramientas

- **Cuestionario:** se aplicó la herramienta de cuestionario a la directora de la Escuela Oficial de Párvulos aldea El Espíritu Santo por medio de una serie de preguntas para obtener la información necesaria.
- **Ficha de observación:** la ficha de observación se utilizar para obtener información necesaria del diagnóstico institucional de la escuela de Párvulos aldea El Espíritu Santo por medio de ítems.
- **Matriz FODA:** se aplicó la herramienta FODA a la directora, maestros y padres de familia de la escuela de Párvulos aldea El Espíritu Santo por medio de un cuestionario con cada una de las interrogantes necesarias para obtener la información adecuada. De igual manera obtener la información del establecimiento educativo y detectar sus carencias y necesidades se utilizó la técnica FODA, la entrevista personalizada a la directora de la Escuela Oficial de Párvulos anexa a EORM, aldea Espíritu Santo. Con el objetivo de describir la situación interna y externa del centro educativo.

1.3 Listado de carencias

- Ausencia de jardinería
- pérdida de área de juegos de patio
- Pérdida de áreas verdes
- Inaccesibilidad de un área de parqueo vehicular
- Ausencia de biblioteca escolar
- Inexistencia de recipientes para reciclar
- Conflicto constante entre estudiantes
- Inexistencia de un guardia de seguridad
- Inexistencia de archivos
- Inexistencia de impresora

- Inexistencia de materia pedagógica para cada proceso
- Carencia de salón de usos múltiples
- Carencia de ventiladores
- Ausencia de manuales pedagógicos
- Carencia de capacitaciones para docentes y personal administrativo
- Falta de implementación de diseños curriculares
- Ausencia de material para educación física
- Ausencia de colores adecuados en las paredes del centro educativo
- Falta de cátedras para docentes
- Falta de cocina para preparar alimentación escolar
- Inexistencia de área deportiva
- Muro perimetral en mal estado

1.4 Problematización

Tabla 5 Carencias categorizadas y agrupadas por factores que producen los problemas y soluciones.

Problemas	Factores que lo producen	Soluciones
1. Inseguridad	1.1. Inexistencia de un guardiade seguridad.	1.1. Contratar guardián.
	1.2. Área escolar poco transitadapor personas de la comunidad.	1.2. Solicitar apoyo de padres defamilia a la hora de salida delos estudiantes.
2. Insalubridad	2.1. Inexistencia de recipientespara reciclar.	2.1. Adquirir recipientes parareciclar.

<p>3. Insuficiencia en construcción y pintura</p>	<p>3.1 Inaccesibilidad de un área de parqueo vehicular.</p> <p>3.2. Ausencia de biblioteca escolar.</p> <p>3.3. Ausencia de laboratorio de computación.</p> <p>3.4. Carencia de salón de usos múltiples.</p> <p>3.5. Ausencia de colores adecuados en las paredes del centro educativo.</p>	<p>3.1.Solicitar un área para parque.</p> <p>3.2.Construcción de nuevos salones.</p> <p>3.3.Pintar el centro educativo.</p> <p>Nota: la solución 2 resuelve los factores 3, 4 y 5</p>
<p>4. Malas relaciones humanas</p>	<p>4.1.Conflicto constante por parte de los estudiantes por falta de juegos recreativos.</p>	<p>4.1. Realizar áreas recreativas para estudiantes.</p>
<p>5. Insuficiencia pedagógica.</p>	<p>5.1.Ausencia de manuales pedagógicos.</p> <p>5.2.Carencia de capacitaciones para docentes y personal administrativo.</p> <p>5.3. Falta de implementación de diseños curriculares.</p>	<p>5.1. Elaboración de materiales pedagógicos.</p> <p>5.2 Solicitar al MINEDUC capacitaciones contantes.</p> <p>5.3.Implementar diseño curricular en distintas áreas pedagógicas.</p>
<p>6. Ausencia de áreas verdes y recreativas.</p>	<p>6.1.Ausencia de jardinerización</p> <p>6.2.pérdida de área de juegos de patio.</p> <p>6.3.Pérdida de áreas verdes.</p>	<p>6.1. Jardinerización</p> <p>6.2.Creación de áreas recreativas.</p>

	<p>6.4. Ausencia de material para educación física</p> <p>6.5. Inexistencia de área deportiva</p>	<p>6.3. Reforestación</p> <p>Nota: la solución 6.2. Resuelve el factor 6.4.</p> <p>6.5. Gestionar con ONG u otras instituciones para que el área deportiva se desarrolle adecuadamente.</p>
<p>7. Ausencia de mobiliario y equipo</p>	<p>7.1. Inexistencia de archivos.</p> <p>7.2. Inexistencia de impresora.</p> <p>7.3. Carencia de ventiladores.</p> <p>7.4. Falta de cátedras para docentes</p>	<p>7.1. Adquirir archivos</p> <p>7.2. Adquirir impresora</p> <p>7.3. Adquirir ventiladores</p> <p>7.4. Adquirir cátedras para docentes.</p>
<p>8. Infraestructura deteriorada</p>	<p>8.1 Muro perimetral en mal estado.</p>	<p>8.1 Implementar parte del presupuesto de gratuidad que brinda el –MINEDUC– para remozar el muro perimetral.</p>

Nota. Adaptado de Méndez (2019).

1.5 Matriz de Priorización

Tabla 6 Matriz de Priorización de Problema

Problemas	Inseguridad	Insalubridad	Insuficiencia en construcción y pintura	Malas relaciones humanas	Insuficiencia pedagógica	Ausencia de áreas verdes y recreativas	Ausencia de mobiliario y equipo
Inseguridad	xxxxxxxxxxx	Insalubridad	Inseguridad	Malas relaciones humanas	Insuficiencia pedagógica	Ausencia de áreas verdes y recreativas	////////////////////
Insalubridad	////////////////////	Insuficiencia en construcción y pintura	Inseguridad	Malas relaciones humanas	Insuficiencia pedagógica	Ausencia de áreas verdes y recreativas	////////////////////
Insuficiencia en construcción y pintura	////////////////////	////////////////////	xxxxxxxxxxx	xxxxxxxxxxx	Insuficiencia en construcción y pintura	Ausencia de áreas verdes y recreativas	Ausencia de mobiliario y equipo
Malas relaciones humanas	////////////////////	////////////////////	////////////////////	xxxxxxxxxxx	Insuficiencia en construcción y pintura	Ausencia de áreas verdes y recreativas	Insuficiencia en construcción y pintura
Insuficiencia pedagógica	////////////////////	////////////////////	////////////////////	////////////////////		Ausencia de áreas verdes y recreativas	Insuficiencia en construcción y pintura

Ausencia de áreas verdes y recreativas	////////////////	////////////////	////////////////	////////////////	////////////////	Ausencia de áreas verdes y recreativas	xxxxxxxxxxxx
Ausencia de mobiliario y equipo	////////////////	////////////////	////////////////	////////////////	////////////////	xxxxxxxxxxxx	Inseguridad

Nota. Adaptado de Méndez (2019).

1.6 Matriz de conteo de problemas

Tabla 7 Descripción de matriz de conteo de problemas

Problema	Aparece
Inseguridad	3 veces
Insalubridad	1 veces
Insuficiencia en construcción y pintura	5 veces
Malas relaciones humanas	2 veces
Insuficiencia pedagógica	2 veces
Ausencia de áreas verdes y recreativas	6 veces
Ausencia de mobiliario y equipo	1 vez

Nota. Adaptado de Méndez (2019).

Según el resultado de la matriz de priorización de los problemas que se presentan, los que aparecen con más frecuencia son:

Opción 1: Ausencia de áreas verdes y recreativas

Opción2: Insuficiencia en construcción y pintura

1.7 Matriz de preguntas problematizadora e hipótesis – acción

Tabla 8 Descripción de la tabla de Matriz de preguntas problematizadora e hipótesis – acción

Pregunta / Problema	Hipótesis – acción
<p>Opción 1: Ausencia de áreas verdes y recreativas.</p> <p>¿Qué hacer para realizar un área verde y recreativa en la Escuela Oficial de Párvulos anexa a EORM, aldea Espíritu Santo?</p>	<p>Si se gestiona y se organiza un área verde y recreativa, entonces los alumnos tendrán juegos de patio adecuados y áreas verdes en un ambiente agradable.</p>
<p>Opción 2: Insuficiencia en construcción y pintura</p> <p>¿Qué hacer para realizar la construcción y pintura necesaria de la Escuela Oficial de Párvulos anexa a EORM, aldea Espíritu Santo?</p>	<p>Si se gestionan materiales para construcción y pintura a los padres de familia o instituciones, entonces se obtendrá la construcción y pintura necesaria de la Escuela Oficial de Párvulos anexa a EORM aldea Espíritu Santo.</p>

Nota. Adaptado de Méndez (2019).

1.8 Análisis de viabilidad y factibilidad

Tabla 9 Lista de cotejo para evaluar y determinar el análisis de viabilidad y factibilidad

Opción 1: Ausencia de áreas verdes y recreativas en la Escuela Oficial de Párvulos anexa a EORM aldea Espíritu Santo.

Opción 2: Insuficiencia en construcción y pintura en la Escuela Oficial de Párvulos anexa a EORM aldea Espíritu Santo.

Opciones de solución	Opción 1		Opción 2	
	Si	No	Si	No
Indicadores para hacer análisis de cada estudio	Si	No	Si	No
a. Financiero				
¿Se cuenta con suficiente recurso económico?		X	X	
¿Cuenta con suficiente financiamiento externo?		X	X	
¿Cuenta con fondos extras para imprevistos?		X	X	
¿El proyecto se realizará con fondos propios?		X		X
b. Administración Legal				
¿Se tiene autorización legal para realizar el proyecto?		X		X
¿Se tiene estudio de impacto ambiental?		X		X
c. Técnico				
¿Se tiene las instalaciones necesarias para realizar el proyecto?	X		X	
¿Se tiene definido la cobertura del proyecto?	X		X	
¿Las actividades corresponden a los objetivos del proyecto?	X		X	
d. Social				
¿El proyecto genera conflicto entre los grupos sociales?		X	X	
¿El proyecto beneficia a la mayoría de la población?	X		X	

¿El proyecto está dirigido solo a un grupo de personas?		X	X	
e. Físico natural				
¿El proyecto favorece la conservación del ambiente?	X		X	
¿El clima favorece el desarrollo del proyecto?	X			X
¿El área del proyecto es apropiado para la realización?	X		X	
f. Económico				
¿Se ha establecido un costo total del proyecto?		X	X	
¿Existe un presupuesto detallado para el proyecto?		X	X	
¿El proyecto es rentable en términos utilizados		X	X	
¿El costo del proyecto es adecuado en relación a la inversión?		X	X	
g. Religioso				
¿El proyecto tendrá aceptación en distintos grupos sociales?	X		X	
¿El proyecto afectará las prácticas religiosas de algún grupo específico?		X		X
Total	8	13	16	5

Nota. Adaptado de Méndez (2019).

Aplicando el análisis de viabilidad y factibilidad de acuerdo a la lista de cotejo, la opción 1 es la que se refiere a la ausencia de áreas verdes y recreativas en la Escuela Oficial de Párvulos anexa a EORM aldea Espíritu Santo.

1.9 Problema seleccionado

Se realizó el diagnóstico institucional se listaron problemas y necesidades las cuales tiene la Escuela Oficial de Párvulos anexa a EORM aldea Espíritu Santo, determinando el problema más importante por solucionar es la ausencia de áreas verdes y recreativas.

1.10 Hipótesis – acción

Si se gestiona y se organiza un área verde y recreativa, entonces los alumnos tendrán juegos de patio adecuados y áreas verdes en un ambiente agradable.

1.11 Solución propuesta como viable y factible

Habilitación de área recreativa para el desarrollo físico y motor de los niños en edad preescolar en la Escuela Oficial de Párvulos anexa a EORM aldea Espíritu Santo, municipio de El Júcaro, departamento de EL Progreso.

CAPÍTULO II

2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

2.1 Desarrollo físico y motor de los niños en edad preescolar

2.1.1 ¿Qué es desarrollo?

Desde el punto de vista de Jean Piaget (1966) estudió la forma de actuar del ser humano desde la infancia, en la comprensión de la realidad y los cambios en las diferentes edades. Esto le permitió la descripción del desarrollo intelectual desde el nacimiento hasta la adolescencia y el descubrimiento de estructuras o totalidades del pensamiento, que se explican en la mayoría de las realizaciones de los niños en cada edad. Encontró aspectos del desarrollo que se repetían en cada uno de ellos, uno tras otro, determinando de esta forma unas etapas sucesivas que las denominó estadios del desarrollo, a saber: pensamiento sensorio motriz de 0 a 2 años, pensamiento pre operacional de los 2 a los 7 años, pensamiento operacional de los 7 a los 11 años y pensamiento formal de los 11 a 15 años.

Entender y aplicar un nuevo modelo de desarrollo puede ser difícil si no se tiene una visión clara de quiénes son los actores que participan de este y cuáles son sus roles específicos. Más difícil aun es conceptualizarlo si dentro del modelo actual existen vacíos y grandes debilidades. Una vez asimilada esta dinámica es que se podría avanzar al desarrollo, que en resumidas cuentas busca usar de manera apropiada los recursos naturales y humanos para asegurar la conservación de los primeros en función de la permanencia de los segundos. (p.26)

“Desarrollo significa crecimiento, aumento, reforzamiento, progreso, desenvolvimiento o evolución de algo. Designa la acción y efecto de desarrollar o desarrollarse.”

2.1.2 ¿Qué es desarrollo físico?

Según Berger, Kathleen Stassen (2007). El desarrollo físico es el desarrollo de la movilidad de un niño, sus procesos de pensamiento y las características sexuales. Al nacer, los niños y las niñas se desarrollan más o menos al mismo ritmo. A medida que los niños crecen, el proceso se torna diferente para niños y niñas.

El desarrollo físico es un proceso en el que intervienen factores como la información genética, la actividad motriz, el estado de salud, la nutrición, las costumbres en la alimentación y el bienestar emocional.

En conjunto, la influencia de estos factores se manifiesta en el crecimiento y en las variaciones en los ritmos de desarrollo individual. En el desarrollo físico de las niñas y de los niños están involucrados el movimiento y la locomoción, la estabilidad y el equilibrio, la manipulación, la proyección y la recepción como capacidades motrices. El desarrollo emocional, social y físico de un niño pequeño tiene un impacto directo en su desarrollo general y en el adulto en el que se convertirán. Por esto es muy importante comprender la necesidad de invertir en los niños pequeños, ya que así se maximiza su bienestar en el futuro. Las primeras experiencias de un niño, los vínculos que forman con sus padres y sus primeras experiencias educativas, afectan profundamente su desarrollo físico, cognitivo, emocional y social en el futuro. Optimizar los primeros años en la vida de un niño es la mejor inversión que se puede hacer a la hora de asegurar su éxito futuro. (p. 235, 236)

2.1.3 ¿Qué es desarrollo motor?

Según Comellas, M. Jesús y Perpinyá, Anna (1998). El desarrollo motor de los niños juega un papel muy relevante en el progreso de las habilidades básicas de aprendizaje, desde la capacidad para mantener la atención, la coordinación visomotora o la orientación espacial. Siendo todos estos aspectos claves para el desarrollo de la lectura y la escritura. En el desarrollo motor conviene prestar atención a dos pasos fundamentales que facilitarán el posterior desarrollo del aprendizaje de los niños. (p. 34)

2.1.4 ¿Qué es desarrollo socio emocional?

Según la UNESCO - Educación para todos. El desarrollo socio emocional de los niños desde que nacen, son capaces de percibir algunas emociones de los demás y tienden a los contactos corporales.

Su desarrollo socio emocional comienza con la necesidad de exploración, necesidad de relacionarse con otras personas y el apego.

Entre cero y tres años surgen los procesos mentales de socialización más importantes tales como: reconocer a las personas, a uno mismo o misma, y descubrir el rol que va a desempeñar. El niño o la niña desde que nace es un ser social, pero hay que ayudarles en su desarrollo a adquirir habilidades sociales, a entender y aprender las normas de conductas aceptables para el proceso de enseñanza y aprendizaje. (p 22.)

2.1.5 ¿Qué es desarrollo intelectual?

Desde el punto de vista de Jean Piaget (1966) el desarrollo intelectual se ubica a la actividad refleja y sensorial como base para el desarrollo intelectual. Si bien el recién nacido cuenta con un repertorio conductual limitado, sus posibilidades se irán diversificando y enriqueciendo como consecuencia de la interacción con el medio, dando lugar al nacimiento de la inteligencia en el niño. Al finalizar la elaboración de la inteligencia sensorial motora la actividad del niño muestra que las exploraciones, hasta este momento por experimentación activa, son sustituidas por una especie de experimentación interna, a través de la cual el niño puede inventar los medios adecuados, puede sustituir la acción directa sobre los objetos por una acción simbólica que los contiene. (p. 35)

2.1.6 ¿Qué es la primera infancia?

Desde el punto de vista de Jean Piaget (1966) “el desarrollo en la primera infancia de las funciones ejecutivas implica el desarrollo de una serie de capacidades cognitivas que han de permitir al niño mantener información, manipularla y actuar en función de ésta; autorregular su conducta logrando actuar de forma reflexiva y no

impulsiva; y adaptar su comportamiento a los cambios que pueden producirse en el entorno. Las alteraciones tempranas en el desarrollo ejecutivo limitan de forma dramática la capacidad del niño para hacer frente a situaciones novedosas, así como para adaptarse a los cambios de manera flexible”.

En la primera infancia, Piaget nos dice que el bebé aprende acerca de sí mismo y de su mundo a través de su actividad sensorial y motora en desarrollo. Es por esto que en su caracterización de la génesis de la inteligencia denomina a este primer período sensorial motor.

“Piaget teoriza y muestra cómo los infantes pasan de un estado inicial, en el cual responden principalmente mediante reflejos y comportamientos casuales a convertirse en niños orientados por sus objetivos.” (p.44)

2.2 Características generales del desarrollo del niño de 4 A 6 años

Según UNESCO - Educación para todo este periodo es una importancia, para los niños porque significa un principio de socialización a través de la escuela y el grupo de compañeros de juego, y supone la configuración de una personalidad de acuerdo con el desarrollo y una influencia decisiva del entorno.

En esta etapa los niños y niñas atraviesan el final de una de las crisis propias del desarrollo, durante estas crisis se produce un enfrentamiento entre las posibilidades psicológicas y fisiológicas del niño y de la niña en crecimiento y la forma como reaccionan. Se da, entre niños y niñas una alta impresionabilidad y emocionalidad debido a que el proceso de mielinización no ha concluido, lo cual provoca ciertos desequilibrios en sus reacciones. (p 33.).

2.3 Atención integral y su importancia en la primera infancia

Según Ruiz Juan, Francisco y otros (2003) El crecimiento y desarrollo de la primera infancia, es como una carrera de obstáculos, donde todos los niños y las niñas deben tener iguales oportunidades para tener un buen inicio y poder superar las dificultades que se les presentan y tener una vida digna. En diferentes latitudes en el

mundo, la evidencia demuestra que es durante el período de gestación hasta los seis años de vida, el ser humano tiene las mejores oportunidades de su vida para lograr un desarrollo integral pleno, habiendo una directa conexión entre la evolución cognitiva y el crecimiento, debiendo de estimular de la mejor manera posible este nivel de progreso. (p. 15)

“El desarrollo integral en la primera infancia es un derecho universal, básico e inalienable, de las niñas y los niños menores de 6 años, el cual está garantizado por el Estado de Guatemala, la sociedad y la familia.”

2.4 La influencia de la educadora en la primera infancia

Según Ruiz Juan, Francisco y otros (2003) Un elemento importante para que un programa de atención integral sea exitoso es el recurso humano con el que cuenta. Las personas que en su práctica diaria atenderán a los niños deberán ser personas capaces de generar un proceso participativo de intercambio de experiencias, ideas y actitudes para poder realizar una práctica innovadora y con actitud positiva.

La educación infantil y la educadora en la Primera Infancia han evolucionado en función de las necesidades familiares, económicas, educativas, formación académica de cada época. Tomando en cuenta que, en la actualidad y las nuevas formas de vida, han generado una gran demanda de educación infantil, por lo cual esto nos conduce a la necesidad de plantear y conducir hacia una propuesta más general para la elaboración de un perfil o modelo del profesional en educación inicial. (p.19)

2.5 Áreas del desarrollo

De acuerdo con Sugañes, Encarnación (2007). Durante el desarrollo de los niños existen cinco áreas de desarrollo evolutivo de los niños. Cada uno de estos son una sucesión de etapas en las que se dan una serie de cambios tanto físicos como psicológicos que experimentan los infantiles durante todo el crecimiento. (p. 26)

- **Sensorial:** a través de los sentidos visión, audición, tacto, olfato y gusto. El niño conoce el mundo que lo rodea; y cuanto más se ejerciten estos sentidos, más se favorecerá el desarrollo total de las inteligencias y de las diferentes dimensiones del desarrollo memoria, lenguaje, pensamiento lógico, entre otros.
- **Emocional:** el niño, desde pequeño, convive con diferentes emociones y aprender a conocerlas es la base para más tarde tener control sobre las mismas. El ejercicio y dominio de las emociones, el aprendizaje del autocontrol, la identificación de los estados de ánimo en sí mismo y en los demás es lo que hace que el niño/a se torne emocionalmente inteligente.
- **Social:** al ingresar a un centro de educación, el niño/a empieza a aceptar elementos nuevos de socialización y demostrar actitudes de interacción. Desde pequeño, el aprendizaje orientado a desarrollar hábitos, valores y virtudes, es indispensable para la formación integral del niño, proporcionándole los instrumentos necesarios para vivir en sociedad y para desarrollar su inteligencia interpersonal.
- **Intelectual:** el desarrollo de las inteligencias está relacionado con cada momento de aprendizaje del niño, mediante los estímulos recibidos por las diferentes vías sensoriales del cerebro. Unidos, herencia genética y entorno, el niño tiene todas las oportunidades de desarrollar su potencial intelectual. De ahí, entonces, viene la importancia de ofrecer desde el entorno los estímulos adecuados que proporcionen o faciliten el desarrollo intelectual.
- **Físico:** no se puede hablar de un desarrollo integral sin considerar el desarrollo físico, puesto que física o motora es nuestra forma de expresión. La necesidad del niño de explorar y conocer al mundo por medio de su cuerpo y a la vez tener que responder de manera adecuada al desarrollo de las habilidades motoras, nos hace pensar en un completo programa de desarrollo de la excelencia física, donde el niño reciba los estímulos

correctos para desarrollar las áreas vestibulares de su cerebro, su movilidad y su competencia manual, contribuyendo, así, con la organización neurológica y el desarrollo físico. (La educación psicomotriz (3 – 8 años) Cuerpo, movimiento, percepción, afectividad: una propuesta teórico–práctica. (p. 26)

2.6 ¿Qué es recreación?

De acuerdo con Sugañes, Encarnación (2007). El concepto de recreación, se entiende como actividad de distracción, implica la participación activa, tanto a nivel físico como mental del individuo. En este sentido, la recreación se opone al ocio, que es más bien una forma pasiva de distracción, más relacionada con la distensión y la relajación del cuerpo y la mente.

La recreación es fundamental para la salud física y mental. Por esta razón, es aconsejable practicar actividades recreativas de vez en cuando que nos proporcionen la posibilidad de despejar la mente y dedicar nuestro tiempo libre a cosas que disfrutemos realmente. En este sentido, la recreación sirve para romper con la rutina y las obligaciones cotidianas, y así aliviar el estrés acumulado. (p.44)

2.6.1 Beneficios de las áreas recreativas

De acuerdo con Sugañes, Encarnación (2007). Participar en actividades recreativas, provee muchos beneficios esenciales en las áreas de salud personal, desarrollo humano, calidad de vida, reducción de comportamiento antisocial y construcción de comunidades saludables. De igual manera, existen otros beneficios más específicos de salud física, beneficios psicológicos, beneficios para la niñez temprana, beneficios familiares, beneficios de capital social, y beneficios sociales y económicos. (p.46)

2.6.2 Importancia del área recreativa

De acuerdo con Sugañes, Encarnación (2007). Fomentar el desarrollo integral en niños por medio de la recreación es una tarea muy importante para los padres, y puede resultar un proceso divertido para ambas partes. En la actualidad existe variedad de juegos en los parques infantiles y otras actividades recreativas, que permiten educar y aumentar la capacidad cognitiva en los más pequeños. (p.47)

2.7 ¿Qué es recreación para el desarrollo infantil?

De acuerdo con Sugañes, Encarnación (2007). La recreación en niños y en general en personas de cualquier edad, se define como la diversión o descanso durante el tiempo libre. La importancia de realizar actividades recreativas, radica en los beneficios que brinda para el desarrollo psicológico, cognitivo, físico y social. La recreación contribuye al desarrollo humano y a la construcción de identidades sociales y personales. (p.51)

- **Imaginación**

La imaginación es la capacidad propia del ser humano de proyectar situaciones, ideas o pensamientos que no se encuentran en la realidad y pueden construirlos en su mente, de acuerdo sí los elementos son reales. A pesar de que podemos asociarla a las expresiones artísticas o a la invención, la imaginación es una facultad que explotamos cotidianamente, casi más de lo que podríamos suponer, puesto que es innata al ser humano. (p. 51)

- **Creatividad**

Si bien el concepto creatividad es usado coloquialmente en diferentes facetas de la vida actual, en realidad el término ha sido objeto de investigación de diversas áreas desde la psicología y la pedagogía fueron las primeras disciplinas en estudiarlo. Y es que ya desde entonces se produjo una gran curiosidad por conocer el proceso de producción de ideas y solución de problemas, esto con una finalidad clara: enseñar a pensar de forma original y práctica. (p. 51)

- **Curiosidad**

La curiosidad, originada en el latín “curiositas” es un sustantivo abstracto que se deriva de la cualidad de curioso, que proviene en su etimología del latín “curiosus”, palabra integrada por “cura” con el significado de esmero, interés o cuidado, más el sufijo “osus” que indica abundancia.

“La curiosidad es un impulso, un deseo que nos moviliza a investigar algún asunto para descubrir su origen, su funcionamiento o sus efectos, porque nos resulta interesante, con independencia de su utilidad”. (p. 51)

- **Participación**

La Participación es un término cuyo origen etimológico se deriva del latín “Participatio” el cual está formado por el prefijo “Pars o Parti” que significa “*Parte o Porción*”, el verbo “Capere” que es “Tomar o Agarrar” y por último el sufijo “Tío” que corresponde a (acción y efecto).

“Lo que lleva a interpretarla como la acción y efecto de tomar parte en algo, o de hacer partícipe a alguien más sobre algo, lo que quiere decir, noticiar o informar acerca de algún suceso.” (p.52)

- **Cooperación**

Como cooperación se denomina el conjunto de acciones y esfuerzos que, conjuntamente con otro u otros individuos, realizamos con el objetivo de alcanzar una meta común. La palabra, como tal, proviene del latín cooperatĭo, cooperatiōnis. En este sentido, la cooperación es el resultado de una estrategia de trabajo conjunto que se vale de una serie de métodos para facilitar la consecución de un objetivo. (p.52)

- **Autodesarrollo**

El autodesarrollo trata acerca del compromiso que adopta un individuo consigo mismo, de superarse a nivel personal. Ese deseo de evolucionar, ha hecho que el hombre diseñe un plan de acción que le permita cumplir con las metas que se halla trazado en la vida. Una persona que está a favor del autodesarrollo, mantiene un

horizonte claro de lo que es su meta y que por lo tanto debe estar pendiente de las oportunidades que se le presenten.

“El autodesarrollo puede lograrse con mucha preparación académica, modernización de conocimientos, claro que todo esto requiere de un alto sentido de responsabilidad y mantener siempre una actitud proactiva”. (p.53)

- **Respeto al ambiente**

La educación y el respeto al medio ambiente deben preocuparnos a todos, pues la responsabilidad del cuidado, conservación, preservación y mejora del medio ambiente debe ser común y solidaria. Niños, jóvenes y adultos debemos tenerla en cuenta, y también la escuela. La educación ambiental comienza por educarnos como personas integrales que podemos, no solamente solucionar los problemas sino, sobre todo, prevenirlos. (p.53)

- **Libertad**

Libertad es la facultad o capacidad del ser humano de actuar según sus valores, criterios, razón y voluntad. Libertad es también el estado o la condición en que se encuentra un individuo que no está en condición de prisionero, coaccionado o sometido a lo que le ordene otra persona. (p. 54)

2.8 Actividades lúdicas

Comellas, M. Jesús y Perpinyá, Anna (1998). Se conoce como lúdico al adjetivo que designa todo aquello relativo al juego, ocio, entretenimiento o diversión. El término lúdico es de origen latín “ludus” que significa “juego”. La actividad lúdica favorece, en la infancia, la autoconfianza, la autonomía y la formación de la personalidad, convirtiéndose así en una de las actividades recreativas y educativas primordiales. El juego es una actividad que se utiliza para la diversión y disfrute de los participantes, en muchas ocasiones, incluso como herramienta educativa. Las actividades lúdicas pueden ser variadas, como: ejercicios físicos, mentales, destreza, equilibrio, entre otros. (p. 38)

2.9 Recreación como estrategia de aprendizaje

De acuerdo con Vargas Sabdias, Antonio (1995). La recreación puede ser considerada hoy en día, como una estrategia educativa capaz de producir aprendizajes significativos en el educando de la educación inicial. Para que esto pueda ser posible, los centros educativos deben ser antes que nada lugares donde los alumnos se sientan a gusto; si logramos crear confianza, motivación, alegría y entusiasmo, éstos se integran al trabajo y todo funcionará como es debido. (p.125)

2.10 ¿Qué son juegos infantiles?

De acuerdo con Vargas Sabdias, El juego infantil se define como una actividad placentera, libre y espontánea, sin un fin determinado, pero de gran utilidad para el desarrollo del niño. Las connotaciones de placentera, libre y espontánea del juego son fundamentales y por tal razón debemos garantizarlas con nuestro acompañamiento inteligente.

Se ha dicho, y con razón, que, así como una buena nutrición es necesaria para el crecimiento, el juego es fundamental para el desarrollo; si tenemos en cuenta que los niños son los motores de su propio desarrollo, el acompañamiento inteligente y afectuoso que nosotros debemos brindarles como adultos implica permitirles ese albedrío tan esencial y tan importante que el juego propicia y que le posibilita al niño a desarrollar su creatividad y llevar a cabo una gran cantidad de acciones favorables para la vida. (p. 132)

2.11 ¿Qué es educación para la recreación?

De acuerdo con Vargas Sabdias, La educación para la recreación es la práctica activa y pasiva de las actividades recreativas, con el objeto de utilizar adecuadamente el tiempo libre en función de lograr en el individuo no sólo el crecimiento personal, sino el respeto, el amor por el ambiente, por lo cultural, lo folclórico, y lo artístico; además, enseñar, instruir y formar para la vida a través de actividades que causan

diversión, alivio o descanso fuera del trabajo. El momento libre se concibe como aprovechable para el fomento de una educación que permita un aprendizaje recreativo a través de la conducción u orientación del ciudadano hacia una participación. (p.136)

2.12 Ley que regula la investigación

2.12.1 Constitución Política de la República de Guatemala de fecha 31 de mayo de 1, 985 por Asamblea Nacional Constituyente, Reformada por Acuerdo Legislativo No. 18-93 del 17 de noviembre de 1, 993.

La Carta Magna es la ley suprema del país de Guatemala, en ella se encuentra los derechos y obligaciones que se deben cumplir por los guatemaltecos, con una visión de desarrollo integral del ser humano para brindar una calidad de vida a los pobladores.

Según la Constitución Política de la República de Guatemala, sección cuarta “Educación”, artículos 71 y 72 indica:

Se garantiza la libertad de enseñanza y de criterio docente. Es obligación del Estado proporcionar y facilitar educación a sus habitantes sin discriminación alguna. Se declara la utilidad y necesidad pública la fundación y mantenimiento de centros educativos culturales y museos. (Const., 1993, art. 71).

La educación tiene como fin primordial el desarrollo integral de la persona humana, el conocimiento de la realidad y cultura nacional y universal. Se declaran de interés nacional la educación, la instrucción, formación social y la enseñanza sistemática de la Constitución de la República y de los derechos humanos. (Const., 1993, art. 72).

2.12.2 Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia Decreto Número 27-2003

Es también llamada ley PINA, en ella se encuentra plasmada diversos artículos que defienden a los niños y adolescentes guatemaltecos. En el artículo 1. Especifica que es la

ley “instrumento jurídico de integración familiar y promoción social, que persigue lograr el desarrollo integral y sostenible de la niñez y adolescencia guatemalteca, dentro de un marco democrático e irrestricto respeto a los derechos humanos” (Ley 27-2003 art. 1).

La ley PINA es reconocida por velar los derechos y obligaciones de los niños y los adolescentes guatemaltecos, en función al bienestar y formación de una vida de calidad. Es por ello que la importancia de la enseñanza y el aprendizaje en el desarrollo físico y motor del niño en la edad preescolar. En los siguientes artículos la ley nos habla sobre el goce y derecho al ejercicio del niño, respeto, nivel de vida adecuado y la educación integral del niño.

Goce y ejercicio de derechos. El Estado debe garantizar la protección jurídica de la familia. Los niños, niñas y adolescentes deben gozar y ejercitar sus derechos en la medida de su desarrollo físico, mental, moral y espiritual dentro del marco de las instituciones del derecho de familia reconocidas en la legislación. (Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia Decreto Número 27-2003, art. 13).

Respeto. El derecho al respeto consiste en la inviolabilidad de la integridad física, psíquica, moral y espiritual del niño, niña y adolescente. (Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia Decreto Número 27-2003, art. 15).

Nivel de vida adecuado. Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho, a un nivel de vida adecuado a la salud, mediante la realización de políticas sociales públicas que les permitan un nacimiento y un desarrollo sano y armonioso, en condiciones dignas de existencia. (Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia Decreto Número 27-2003, art. 25).

Educación integral. Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a recibir una educación integral de acuerdo a las opciones éticas, religiosas y culturales de su familia. Esta deberá ser orientada a desarrollar su personalidad, civismo y urbanidad, promover el conocimiento y ejercicio de los derechos humanos, la importancia y necesidad de vivir en una sociedad democrática con paz y libertad de acuerdo a la ley

la justicia, con el fin de prepararlos para el ejercicio pleno y responsable de sus derechos y deberes, asegurándoles: (Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia Decreto Número 27-2003, art. 36).

- a) Igualdad de condiciones para el acceso y permanencia en la escuela.
- b) El respeto recíproco y un trato digno entre educadores y educandos.
- c) La formación de organizaciones estudiantiles y juveniles con fines culturales, deportivos, religiosos y otras que la ley no prohíba.

2.12.3 Convención sobre los Derechos de los Niños aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1, 989

El artículo 29 de la Convención sobre los Derechos de los Niños aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1,989 dice:

“Los Estados Partes convienen en que la educación del niño debe de estar encaminada a: Desarrollar la personalidad, las aptitudes y la capacidad mental y física del niño hasta el máximo de sus posibilidades”. (Convención sobre los Derechos de los Niños aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1,989 art. 29).

2.12.4 La Declaración de los Derechos Humanos

La Declaración de los Derechos Humanos es un documento declarativo que hace énfasis en los derechos que poseen toda persona humana para el goce de una vida plena.

Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición. Además, no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa una persona, tanto si se trata de un país independiente, como de un territorio bajo administración fiduciaria, no autónoma o sometida a

Cualquier otra limitación de soberanía.

Es por ello que habilitando un espacio recreativo en los niños de edad preescolar para su desarrollo físico y motor mejorará las habilidades de aprendizaje y en su desarrollo intelectual.

(La Declaración de los Derechos Humanos, 13 de septiembre de 1948).

CAPÍTULO III

PLAN DE ACCIÓN

3. Identificación institucional y del Epesista

Universidad de San Carlos de Guatemala Centro Universitario de El Progreso Departamento de Pedagogía

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa Carné: 201442430

Nombre del Epesista: Lilian Melissa Luna López

3.1 Título del proyecto

Habilitación de área recreativa para el desarrollo físico y motor de los niños en edad preescolar en la Escuela Oficial de Párvulos anexa a EORM aldea Espíritu Santo, municipio de El Jícaro, departamento de EL Progreso.

3.2 Problema

¿Cómo habilitar un espacio recreativo del desarrollo físico y motor de los niños en edad preescolar en la Escuela Oficial de Párvulos anexa a EORM aldea Espíritu Santo?

3.3 Hipótesis-acción

Si se gestiona y se organiza el área, entonces se podrá habilitar un espacio recreativo para el desarrollo físico y motor de los niños en edad preescolar.

3.4 Problema seleccionado

Ausencia de áreas recreativas y desarrollo físico y motor de los niños.

3.5 Ubicación geográfica de la intervención

Aldea Espíritu Santo, municipio de El Jícaro, departamento de EL Progreso.

3.6 Ejecutora de la intervención

Epesista Lilian Melissa Luna López.

3.7 Unidad ejecutora

Centro Universitario de El Progreso USAC-CUNPROGRESO.

3.8 Descripción de la intervención

El plan de acción del proyecto a efectuar en la Escuela Oficial de Párvulos anexa a EORM aldea Espíritu Santo, municipio de El Jícaro, departamento de EL Progreso, tiene plasmado y planificado distintas actividades con la finalidad de habilitar un área recreativa para el desarrollo físico y motor de los niños. De acuerdo con el diagnóstico institucional que se aplicó dentro del establecimiento educativo, se pudo observar con facilidad que no cuentan con un área recreativa, es por ello que es indispensable que la Epesista visite frecuentemente el centro educativo y para establecer una comunicación con los miembros de la comunidad educativa para habilitar y cumplir con las metas previstas en el plan de acción.

La intervención de este proyecto se inicia en la elaboración de un plan de acción, debido que en el plan de acción se describe los objetivos, las metas y actividades por realizar con la finalidad de entregar un proyecto que ayude a despertar el desarrollo físico en los niños con el fin de ayudar a resolver el problema que se evidencia en el centro educativo; a través de la instalación de juegos recreativos que le permita al niño en un mejor aprendizaje físico y motor en la destreza de un mejor desarrollo.

En el plan de acción se detallan las actividades que la Epesista tiene a su cargo realizar y desarrollar como el crear un área de juegos en un espacio en el centro educativo, limpiar, pintar arreglar en cementar en área donde se realizara el proyecto.

Para poder realizar el proyecto se realizará un modelo pedagógico que le ayudará al niño en su desarrollo del aprendizaje, implementando algunas de las áreas que abarca el Currículo Nacional Base (CNB), de educación preprimaria así mismo, la Epesista deberá

realizar cada una de las actividades descritas en el plan para que la investigación permita visualizar el antes y el después de cada actividad elaborada.

Así mismo, deberá realizar un compromiso de sostenibilidad con el centro educativo, directora y docentes para cuidar el mantenimiento del área recreativa.

3.9 Justificación

La ejecución del proyecto se desarrolla con el deseo de incentivar a los educandos hacia la práctica del deporte y el aprovechamiento del tiempo libre de acuerdo a las necesidades reales del CER, en el aspecto social, económico, académico y psicológico. El proyecto se acoge a las normas y orientaciones establecidas de acuerdo a la recreación, como también los objetivos que en el orden de la educación física en la Escuela Oficial de Párvulos anexa EORM aldea Espíritu Santo, municipio de El Jícaro, departamento de EL Progreso. La educación física y la recreación, para la enseñanza y aplicación del movimiento contempla etapas que se refieren al proceso de madurez del educando en sus aspectos de motricidad, crecimiento, personalidad e interacción social en los cuales se plantea la secuencia motriz y con bases en ellos, las actividades del proyecto. Conscientes de la gran preocupación que trae ahora tener tiempo libre bien inutilizado y de caer en el no saber qué hacer, se presentan algunas alternativas de participación, tales como: juegos tradicionales, jornadas lúdico - recreativas, aeróbicos, las cuales se pueden desarrollar en el tiempo libre de su recreación como un medio de vivenciar procesos recreativos dirigidos que permitan una retroalimentación y sean un complemento en el proceso de enseñanza-aprendizaje. No se puede desconocer el gran potencial que tienen los educandos y más en cuanto a la vida recreativa, pues se sabe que el elemento lúdico juega un papel primordial en la vida de los educandos en su etapa educativa es entonces donde la recreación dirigida juega un papel importante como un medio para lograr que éste observe, descubra, explore, vivencie, compare, resuelva sus problemas y se exprese, goce, convirtiéndose en actor principal buscando la autorrealización personal y la identidad y que la recreación una herramienta que permite encaminar a todos los educandos a ser creadores de sus obras, brindándoles la oportunidad de ejercitar la voluntad y la libertad de expresarse por sí mismos, hacer lo que les gusta, aquello a lo que le encuentran sentido, buscando también el

tiempo adecuado.

Por ello la educación para su desarrollo físico y motor en las actividades educativas, debe partir de oportunidades que le permitan al niño hacer lo que realmente desea y ofrecerle otras alternativas o caminos a descubrir, llevando a una justa valoración de su tiempo.

3.10 Objetivos

3.10.1 Objetivo general

Contribuir al desarrollo físico y motor del niño en su etapa preescolar de sus actividades educativas en su proceso de enseñanza – aprendizaje mediante un área recreativa implementando estrategias cognitivas.

3.10.2 Objetivos específicos

- Implementar actividades recreativas que ayuden al desarrollo de aprendizaje en el niño en el aspecto social, económico, académico y psicológico.
- Determinar las estrategias que se implementarán en cada una de las actividades relacionadas en el desarrollo recreativo del niño.
- Diseñar una guía académica con actividades y estrategias para el docente de acuerdo a los lineamientos del CNB para un mejor aprendizaje.

3.11 Metas

- 1 plan de acción
- 1 instrumento de evaluación diagnóstica
- 1 capacitación dirigida a docentes y directora del establecimiento
- 1 guía pedagógica para el desarrollo y estrategias didácticas por docente
- 1 plan de sostenibilidad

3.12 Beneficiarios

- **Directos:** el estudiante de la Escuela Oficial de Párvulos anexa a EORM aldea Espíritu Santo, municipio de El Jícaro, departamento de EL Progreso
- **Indirectos:** docentes y directora del establecimiento

3.13 Actividades

- Elaboración del plan de acción
- Entrega del plan de acción a la unidad de EPS
- Mejoramiento del plan de acción
- Elaboración del cuestionario
- Implementación del cuestionario a la directora del establecimiento
- Habilitación de un espacio para el área recreativa
- Visita a personas para solicitar la donación de materiales para la realización
- Cotización de los juegos recreativos
- Pintura el material reciclable que se utilizará
- Pintura los salones de clase
- Elaboración de mesas y sillas de material reciclado
- Plantación de algunos árboles para el área recreativa
- Colocación de los juegos recreativos
- Elaboración del gua pedagógica para docentes y directora
- Capacitación dirigida a docentes y directora del establecimiento
- Entrega de material pedagógico
- Presentación final del proyecto y entrega del modelo pedagógico
- Elaboración del plan de sostenibilidad

3.14 Técnicas metodológicas

Pruebas objetivas cuestionarios dirigidos a la directora del establecimiento.

Análisis documental

Observación de análisis al observar cómo utilizan el modelo pedagógico en el desarrollo de aprendizaje

3.15 Tiempo de realización

Tabla 10 Cronograma de actividades del plan de acción.

Cronograma de ejecución

No.	Actividades	Respon sables	Meses																																				
			Julio														Agosto																						
			01 al 03			06 al 10				13 al 17				20 al 24				27 al 31				03 al 7				10 al 14				17 al 21				24 al 28					
			M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J
1	Elaboración del plan de acción	Epesista	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■																											
2	Entrega del plan de acción a la unidad de EPS	Epesista y asesora de EPS									■	■	■	■	■																								
3	Mejoramiento del plan de acción	Epesista																■	■	■																			
4	Elaboración del	Epesista																																					

3.16 Responsables

- Directora
- Docentes
- Epesista coordinadora y ejecutora del proyecto

3.17 Recursos

1.7.1 Humanos

- Estudiantes
- Directora
- Docentes
- Pintores
- Colaboradores
- Herreros
- Epesista

3.18 Materiales

- Cemento
- Arena
- Cal
- Brocha
- Rodillo
- Pintura
- Columpio
- Neumáticos de vehículos
- Papel bond
- Lapicero
- Computadora
- Impresora
- Tinta
- Copias

- Videocámara
- Modelo pedagógico de desarrollo educativo

3.18.1 Físico

- Perímetro de patio del establecimiento
- Centro educativo

3.19 Presupuesto

Tabla 11 Presupuesto

Presupuesto				
No.	Descripción	Cantidad	Valor por unidad	Total
1	Bolsa de cemento	15	Q. 75.00	Q. 1,125.00
2	Bolsa de cal	1	Q. 25.00	Q. 25.00
3	Arena	7 metros	Q. 100.00	Q. 700.00
4	Brocha No.5	4	Q. 10.00	Q. 40.00
5	Brocha No.3	3	Q. 8.00	Q. 24.00
6	Rodillo con bandeja	3	Q. 32.00	Q. 96.00
7	Cubeta de pintura de agua	2	Q. 200.00	Q. 400.00
8	Galones de pintura de agua	12	Q. 50.00	Q. 600.00
9	Galones de pintura de aceite	2	Q. 100.00	Q. 200.00
10	Combo de columpios	2	Q. 1,700.00	Q. 3,400.00
11	Fotocopias	300	Q. 0.25	Q. 75.00
12	Lapiceros	4	Q. 1.50	Q. 6.00
13	Resma de hojas	3	Q. 35.00	Q. 105.00
14	Pasajes			Q. 600.00
15	Thinner para pintura	1 galón	Q. 50.00	Q. 50.00
16	Refacción			Q. 300.00
17	Material didáctico			Q. 200.00
18	Albañil	4 días	Q. 175.00	Q. 700.00
19	Pintor	5 días	Q. 100.00	Q. 500.00
Subtotal				<u>Q. 9,146.00</u>
Imprevistos				<u>Q. 914.60</u>
Total, general				Q. 10,060.60

Evaluación



Lista de cotejo

Instrumento de evaluación que sirve para calificar aspectos relevantes que abarca un plan de acción.

Instrucciones: a continuación, se le presenta una serie de aspectos a calificar los cuales deberá responder marcando una “X” en el cuadro correspondiente, según su criterio.

Descripción	Si	No	Comentario
¿Es completa la identificación institucional del Epesista?			
¿El problema es el priorizado en el diagnóstico?			
¿La ubicación de la intervención es precisa?			
¿La hipótesis-acción es la que corresponde al problema priorizado?			
¿La justificación para realizar la intervención es precisa?			
¿El objetivo general expresa claramente el impacto que se espera provocar en la intervención?			
¿Los objetivos específicos son pertinentes para contribuir al logro del objetivo general?			
¿Las metas son cuantificaciones verificables de los objetivos?			
¿Las actividades propuestas están orientadas al logro de los objetivos específicos?			
¿Los beneficios están bien identificados?			
¿Las técnicas a proporcionar son las apropiadas para las actividades a realizar?			
¿El tiempo asignado a cada actividad es apropiada para su realización?			
¿Están claramente determinados los responsables de cada acción?			
¿El presupuesto abarca todos los costos de la intervención?			

¿Se determinó en el presupuesto el rango de imprevistos?			
¿Están bien identificados las fuentes de financiamiento que posibilitarán la ejecución del presupuesto?			

CAPÍTULO IV

4. Ejecución y sistematización de la intervención

4.1 Ejecución

La ejecución del proyecto denominado “Habilitación de área recreativa para el desarrollo físico y motor de los niños en edad preescolar en la Escuela Oficial de Párvulos anexa a EORM aldea Espíritu Santo, municipio de El Jícaro, departamento de El Progreso” fue ejecutado en los meses de junio julio, agosto y parte de septiembre con el apoyo, brindado de la Directora del establecimiento, dicho proyecto surge como parte de un diagnóstico realizado en el establecimiento educativo a cargo de la profesora Herlinda Fabiola Casasola Hernández, en donde se determinó la inexistencia de un área recreativa para el desarrollo físico y motor del niño y la niña la cual le facilitarían su proceso de aprendizaje educativo. Partiendo de esto se priorizó la necesidad de darle una solución viable y factible al problema detectado, por lo cual se procedió a tomar en cuenta cada uno de los aspectos, actores y situaciones necesarias para poder ejecutar y establecer el plan de acción, una vez ya definido cada uno de los procesos requeridos en el desarrollo del aprendizaje.

Por lo antes expuesto y con el apoyo de la directora del centro educativo, se estableció cada una de las fases para la ejecución de dicho proyecto, las cuales fueron: Una entrevista dirigida a la directora del establecimiento educativo; esto con la finalidad de tomar una muestra con la población educativa a quien va dirigida la implementación de la guía denominada, Habilitación de área recreativa para el desarrollo físico y motor de los niños en edad preescolar de esta manera recabar información pertinente sobre las necesidades, conocimientos, estrategias y demás en cuanto a educación del desarrollo físico y motor, en las aulas de la Escuela Oficial de Párvulos anexa a EORM aldea Espíritu Santo, municipio de El Jícaro, departamento de El Progreso. Una vez obtenida la información se procedió a indagar datos importantes e iniciar a plasmar los mismos en la guía a diseñar, una vez finalizada dicha implementación de guía de Habilitación de área recreativa para el desarrollo físico y motor del niño y la niña en edad preescolar; la siguiente fase consistía en capacitar a docentes del centro educativo, entregar la guía y dar inducción a través de un taller para conocer los aspectos detallados en la guía diseñada, motivando a la vez a todos los docentes

a profundizar y leer críticamente lo contenido en la misma, para posteriormente ser parte de una asesoría en donde podrían exponer sus dudas, comentarios y análisis crítico respecto a la guía entregada, así como también, obtener herramientas pedagógicas de apoyo.

Seguidamente se dispuso poner en práctica por medio de videos plasmando, con el objetivo de comprobar el impacto pedagógico efectuado en estudiantes la Habilitación de área recreativa para el desarrollo físico y motor de los niños en edad preescolar, a través de actividades implementadas en la guía proporcionada a cada docente de acuerdo a las características individuales de cada estudiante, culminando dicha fase con una prueba piloto que recabó datos esenciales sobre el efecto de la ejecución de dicho proyecto.

Una vez definido los resultados y el impacto que ocasionó dicha implementación se procedió a la ejecución de un plan de sostenibilidad oportuno, el cual se lleva a cabo con un área recreativa en el centro educativo con el apoyo de las diversas instituciones involucradas en las que cabe mencionar, la Universidad de San Carlos de Guatemala a través del Centro Universitario de El Progreso, CUNPROGRESO y la Escuela Oficial de Párvulos anexa a EORM aldea Espíritu Santo, municipio de El Jícaro, departamento de El Progreso, con la finalidad de continuar darle seguimiento a dicho proyecto y que a través del aporte de ambas instituciones se pueda contribuir a fortalecer la educación, habilitación de área recreativa para el desarrollo físico y motor del niño y la niña en edad preescolar en el departamento.

Tabla 13 Tabla de actividades con fechas planificadas y ejecutadas agosto-septiembre

No.	Actividades		Agosto del 26 al 31							Septiembre del 2 al 7							Septiembre del 9 al 14						
			L	M	M	J	V	S	L	M	M	J	V	S	L	M	M	J	V	S			
1	Coordinación con la directora del establecimiento para desarrollo de plan de sostenibilidad	P																					
		E																					
2	Elaboración del plan de sostenibilidad	P																					
		E																					
3	Presentación de plan con asesora para revisión y posibles correcciones	P																					
		E																					
4	Convocatoria para reunión con docentes del centro educativo para desarrollo del plan de sostenibilidad	P																					
		E																					
5	Reunión con docentes del centro educativo para desarrollo del plan de sostenibilidad	P																					
		E																					
6	Implementación de la guía pedagógica ya definido con acuerdos entre la institución involucrada que permitan darle seguimiento oportuno al proyecto y contribuir a mejorar la educación de desarrollo físico y motor en edad preescolar	P																					
		E																					
26	Entrega de la guía pedagógica a las docentes del centro educativo.	P																					
		E																					

Nota: Elaboración propia.

4.3 Productos, logros y evidencias

Tabla 14 Tabla de productos y logros de la ejecución

No.	Productos	Logros
1	Elaboración del plan de acción.	Concretar aspectos a ejecutar del plan de acción
2	Coordinación con la directora del establecimiento.	Informarles sobre el desarrollo del proyecto para que posteriormente puedan coordinar las visitas al centro educativo.
3	Presentación y diálogo con la directora del establecimiento educativo.	Aceptación en centro educativo para realizar proyecto de -EPS-. En la Escuela Oficial de Párvulos anexa a EORM aldea Espíritu Santo, municipio de El Jícaro, departamento de EL Progreso.
4	Entrevista sobre “Habilitación de área recreativa para el desarrollo físico y motor de los Niños en edad preescolar”	Recabar información relevante que permitió posteriormente implementar actividades para el uso de estrategias pedagógicas docentes.
5	Desarrollo de la implementación de guía de pedagógica docente hacia el desarrollo físico y motor del niño y la niña en edad preescolar.	Participación de las docentes, del centro educativo, en la implementación de guía pedagógica en el aula para fomentar la educación del desarrollo físico y motor del niño y la niña en edad preescolar.
6	Implementación de evaluación para obtener resultados de la aplicación de la guía pedagógica	Datos sobre la aplicación de la guía en el aula.
7	Análisis e interpretación de datos.	
8	Obtención de resultados.	
9	Coordinación con la directora del centro educativo, para el desarrollo de la guía pedagógica.	Concretar la guía pedagógica a ejecutar.

Nota: Elaboración propia

4.4 Logros

GUÍA IMPLEMENTADA

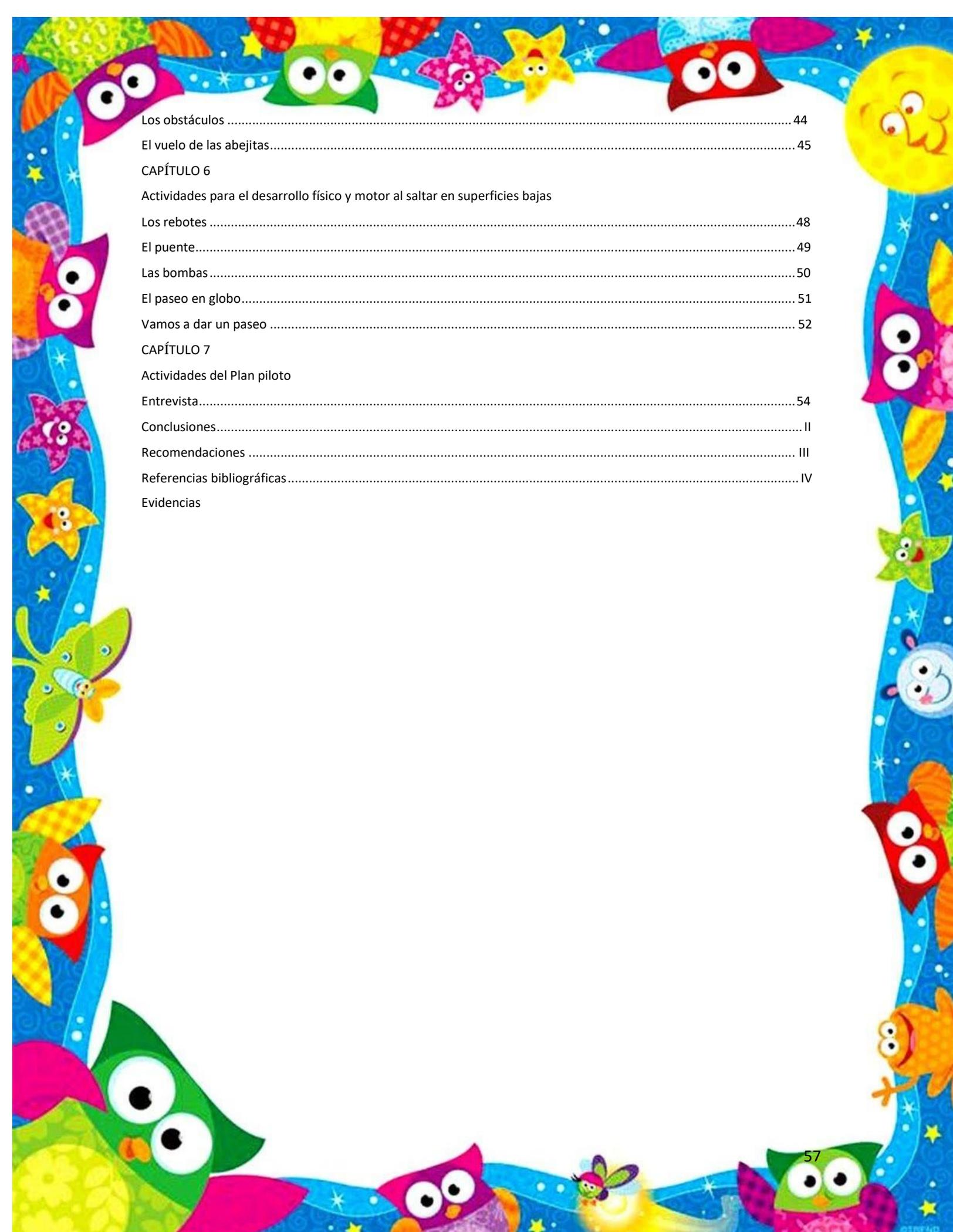


**GUIA EDUCATIVA
PEDAGOGICA**



TABLA DE CONTENIDO

Introducción.....	I
Objetivos.....	6
El ¿por qué? de esta guía.....	7
Estructura de la guía de educación pedagógica.....	8
Glosario.....	9
CAPÍTULO 1	
Marco legal.....	11
CAPÍTULO 2	
Actividades para el desarrollo físico y al subir y bajar escalones	
El recorrido de la bolsita.....	16
Actividades con bolsitas de tela.....	17
Cangrejo o León.....	18
Mar y Tierra.....	19
La pasarela.....	20
Enanos y Gigantes.....	21
La carreta.....	22
CAPÍTULO 3	
Actividades para el desarrollo físico y motor al lanzar objetos	
Vuelan las Bolsitas.....	25
Actividades con globos y bolsitas de tela.....	26
Rueda mi Globo.....	27
Corre globo corre.....	28
Los tres pasos mágicos.....	29
Lánzalo y atrápalo.....	30
CAPÍTULO 4	
Actividades para el desarrollo físico y motor al atrapar una pelota u objeto	
El Remolino.....	33
El Baile de la pelota.....	34
Va y viene.....	35
Qué pasa en el aro.....	36
CAPÍTULO 5	
Actividades para el desarrollo físico y motor al correr	
El señor conductor.....	39
El mesero.....	40
Rueda corre y salta.....	41
A galope.....	42
Que calor.....	43



Los obstáculos	44
El vuelo de las abejas.....	45
CAPÍTULO 6	
Actividades para el desarrollo físico y motor al saltar en superficies bajas	
Los rebotes	48
El puente.....	49
Las bombas	50
El paseo en globo.....	51
Vamos a dar un paseo	52
CAPÍTULO 7	
Actividades del Plan piloto	
Entrevista.....	54
Conclusiones.....	II
Recomendaciones	III
Referencias bibliográficas.....	IV
Evidencias	

INTRODUCCIÓN

Siendo la motricidad un elemento importante para el desarrollo del niño y la edad comprendida entre cuatro y seis años una etapa en la cual “los niños logran grandes avances en sus destrezas de motricidad gruesa, como saltar, correr, y de motricidad fina como abotonarse la camisa y pintar. También demuestran preferencia por la mano derecha o la izquierda”; destrezas que serán fundamentales para su desarrollo y desenvolvimiento académico. Este proceso está inmerso en la evolución de lo que es la tonicidad muscular, desarrollo en equilibrio y control en el desarrollo de las eficiencias motrices. Actualmente en el sistema educativo guatemalteco el Currículo Nacional Base cuenta con pocas actividades específicas para niños de 4 y 6 años que facilitan el desarrollo motriz y en muchas ocasiones estas forzan el desarrollo de la motricidad fina si previamente no se realiza la estimulación de la motricidad gruesa. Considerando la importancia de la estimulación motriz adecuada se presenta “Actividades para el desarrollo motor en niños de 4 a 6 años en base al Currículo Creativo” como una herramienta que le permita a las maestras de realizar actividades que estimulen en área motriz en los niños. Así como un control objetivo a través del Continuo del Desarrollo Motriz del Currículo Creativo. La propuesta que se presenta, facilita a las maestras una serie de actividades que permiten el desarrollo de habilidades motrices finas y gruesas, en niños de cuatro y seis años, que le permitan obtener un desarrollo psicomotor adecuado en la educación inicial.

OBJETIVOS

General

- Promover atención del niño y niña menor de seis años en comunidades menos favorecidas: Urbano marginales y rurales del país.

Específicos

- Establecer servicios de educación Infantil a niños y niñas de cero a seis años en áreas específicas para su desarrollo.
- Orientar a la población adulta y joven para que pueda ejecutar programas de salud, nutrición y educación inicial; propiciando el mejoramiento de vida del niño y la niña.
- Propiciar la participación organizada de la comunidad en la gestión de servicios de atención integral al niño y niña menor de seis años.
- Favorecer la relación del niño con su contexto familiar y socio –cultural.

EL ¿POR QUÉ? DE ESTA GUÍA

¿Por qué se elaboró?

El docente pueda aplicar nuevas estrategias, siendo la motricidad un elemento importante para el desarrollo del niño, en su desarrollo educativo y así obtener resultados satisfactorios del proceso de enseñanza aprendizaje desarrollado en el aula.

¿A quién va dirigida?

A docentes del nivel preprimario para que puedan implementar y desarrollar actividades físico y motor del niño y la niña en edad preescolar.

¿Qué incluye?

Una serie de actividades pedagógicas docentes que contribuirán a fortalecer la calidad educativa en los centros escolares del nivel preprimario.

¿Cómo se elaboró?

Esta guía fue elaborada como proyecto de -EPS- de la Universidad de San Carlos de Guatemala del Centro Universitario de El Progreso -CUNPROGRESO- en base a las necesidades detectadas en la Escuela Oficial de Párvulos anexa a EORM aldea Espíritu Santo, municipio de El Júcaro, departamento de El Progreso, de acuerdo a un previo diagnóstico realizado y posteriormente analizado.

¿Dónde se puede utilizar?

Se puede utilizar en todos los centros educativos públicos y privados del nivel preprimario, contribuyendo y fortaleciendo las habilidades físicas y motoras del niño y la niña, a través de diversas actividades didácticas.

Estructura de la guía de educación Pedagógica



Pregunta: esta imagen será representativa de algunas preguntas que pueden plantearse durante el desarrollo de la guía pedagógica.



Respuesta: después de cada pregunta encontrará una respuesta que presentará esta imagen para una mejor comprensión.



Reflexión: la presente imagen representará las reflexiones; mismas que son necesarias para hacer conciencias a docentes, sobre el desarrollo físico y motor en edad preescolar del niño y la niña.



Recursos: esta imagen mostrará algunos enlaces con diversidad de recursos pedagógicos donde podrá ampliar las actividades que se pueden desarrollar físicas y motoras en el niño y la niña en edad preescolar.

GLOSARIO

Recursos Conjunto de elementos disponibles para resolver una necesidad o para llevar a cabo una empresa.

<i>Equidad</i>	Garantiza que se tiene una preocupación por la justicia, de tal forma que la educación de todos los estudiantes se considera de igual importancia
<i>Desarrollo físico</i>	Describe el bienestar físico de los niños, el conocimiento de sus prácticas corporales, de salud, seguridad y nutrición, y el desarrollo de las habilidades motoras.
<i>Desarrollo motor</i>	Se considera como un proceso secuencial y dinámico que se produce a lo largo de la infancia, mediante el cual los humanos adquirimos una gran cantidad de habilidades motoras encaminadas a lograr la independencia física y funcional mientras se produce la maduración del sistema nervioso.
<i>Psíquica</i>	Se designa aquello perteneciente o relativo a la mente y las funciones psicológicas. Como tal, es un término asociado a la psiquis y la psicología. El sinónimo de psíquico es mental. La palabra proviene del latín <i>psychĭcus</i> , y este a su vez del griego ψυχικός (psychikós).
<i>Primordial</i>	Es un término cuyo origen etimológico se encuentra en el latín <i>primordialis</i> . Se trata de un adjetivo que puede utilizarse para nombrar a lo principal de algo, o a aquello que es lo originario, primitivo o esencial.

Nota: Elaboración propia de acuerdo a información obtenida de la guía educativa.

A vibrant, cartoonish border surrounds the page. It features a blue wavy background with white stars. Various colorful characters are scattered along the border, including owls in purple, green, and red, smiling stars in pink and yellow, a large yellow moon with a face in the top right, a green butterfly, and a small white animal. The border is playful and child-friendly.

Capítulo

1

MARCO LEGAL

5.1 Constitución Política de la República de Guatemala de fecha 31 de mayo de 1985 por Asamblea Nacional Constituyente, Reformada por Acuerdo Legislativo No. 18-93 del 17 de noviembre de 1993

La carta Magna es la ley suprema del país de Guatemala, en ella se encuentran los derechos y obligaciones que se deben cumplir por los guatemaltecos, con una visión de desarrollo integral del ser humano para brindar una calidad de vida a los pobladores.

Según la Constitución Política de la República de Guatemala, sección cuarta “Educación”, artículos 71 y 72 indica:

Se garantiza la libertad de enseñanza y de criterio docente. Es obligación del Estado proporcionar y facilitar educación a sus habitantes sin discriminación alguna. Se declara la utilidad y necesidad pública la fundación y mantenimiento de centros educativos culturales y museos. (Const., 1993, art. 71).

La educación tiene como fin primordial el desarrollo integral de la persona humana, el conocimiento de la realidad y cultura nacional y universal. Se declaran de interés nacional la educación, la instrucción, formación social y la enseñanza sistemática de la Constitución de la República y de los derechos humanos. (Const., 1993, art. 72).

5.2. Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia Decreto Número 27-2003

Es también llamada ley PINA, en ella se encuentran plasmados diversos artículos que defienden a los niños y adolescentes guatemaltecos. En el artículo 1. Especifica que es la ley “instrumento jurídico de integración familiar y promoción social, que persigue lograr el desarrollo integral y sostenible de la niñez y adolescencia guatemalteca, dentro de un marco democrático e irrestricto respeto a los derechos humanos” (Ley 27-2003 art. 1).

La ley PINA es reconocida por velar los derechos y obligaciones de los niños y los adolescentes guatemaltecos, en función al bienestar y formación de una vida de calidad.

Es por ello que la importancia de la enseñanza y el aprendizaje en el desarrollo físico y motor del niño en la edad preescolar. En los siguientes artículos la ley nos habla sobre el goce y derecho al ejercicio del niño, respeto, nivel de vida adecuado y la educación integral del niño.

Goce y ejercicio de derechos. El Estado debe garantizar la protección jurídica de la familia. Los niños, niñas y adolescentes deben gozar y ejercitar sus derechos en la medida de su desarrollo físico, mental, moral y espiritual dentro del marco de las instituciones del derecho de familia reconocidas en la legislación. (Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia Decreto Número 27-2003, art. 13).

Respeto. El derecho al respeto consiste en la inviolabilidad de la integridad física, psíquica, moral y espiritual del niño, niña y adolescente. (Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia Decreto Número 27-2003, art. 15).

Nivel de vida adecuado. Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho, a un nivel de vida adecuado ya la salud, mediante la realización de políticas sociales públicas que les permitan un nacimiento y un desarrollo sano y armonioso, en condiciones dignas de existencia. (Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia Decreto Número 27-2003, art. 25).

Educación integral. Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a recibir una educación integral de acuerdo a las opciones éticas, religiosas y culturales de su familia. Esta deberá ser orientada a desarrollar su personalidad, civismo y urbanidad, promover el conocimiento y ejercicio de los derechos humanos, la importancia y necesidad de vivir en una sociedad democrática con paz y libertad de acuerdo a la ley y a la justicia, con el fin de prepararlos para el ejercicio pleno y responsable de sus derechos y deberes, asegurándoles: (Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia Decreto Número 27-2003, art. 36).

- a) Igualdad de condiciones para el acceso y permanencia en la escuela.
- b) El respeto recíproco y un trato digno entre educadores y educandos.
- c) La formación de organizaciones estudiantiles y juveniles con fines culturales, deportivos, religiosos y otras que la ley no prohíba.

5.3. Convención sobre los Derechos de los Niños aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1.989

El artículo 29 de la Convención sobre los Derechos de los Niños aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989, dice:

“Los Estados Partes convienen en que la educación del niño debe de estar encaminada a: Desarrollar la personalidad, las aptitudes y la capacidad mental y física del niño hasta el máximo de sus posibilidades”. (Convención sobre los Derechos de los Niños aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989, art. 29).

5.4. La Declaración de los Derechos Humanos

La Declaración de los Derechos Humanos es un documento declarativo que hace énfasis en los derechos que poseen toda persona humana para el goce de una vida plena.

Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

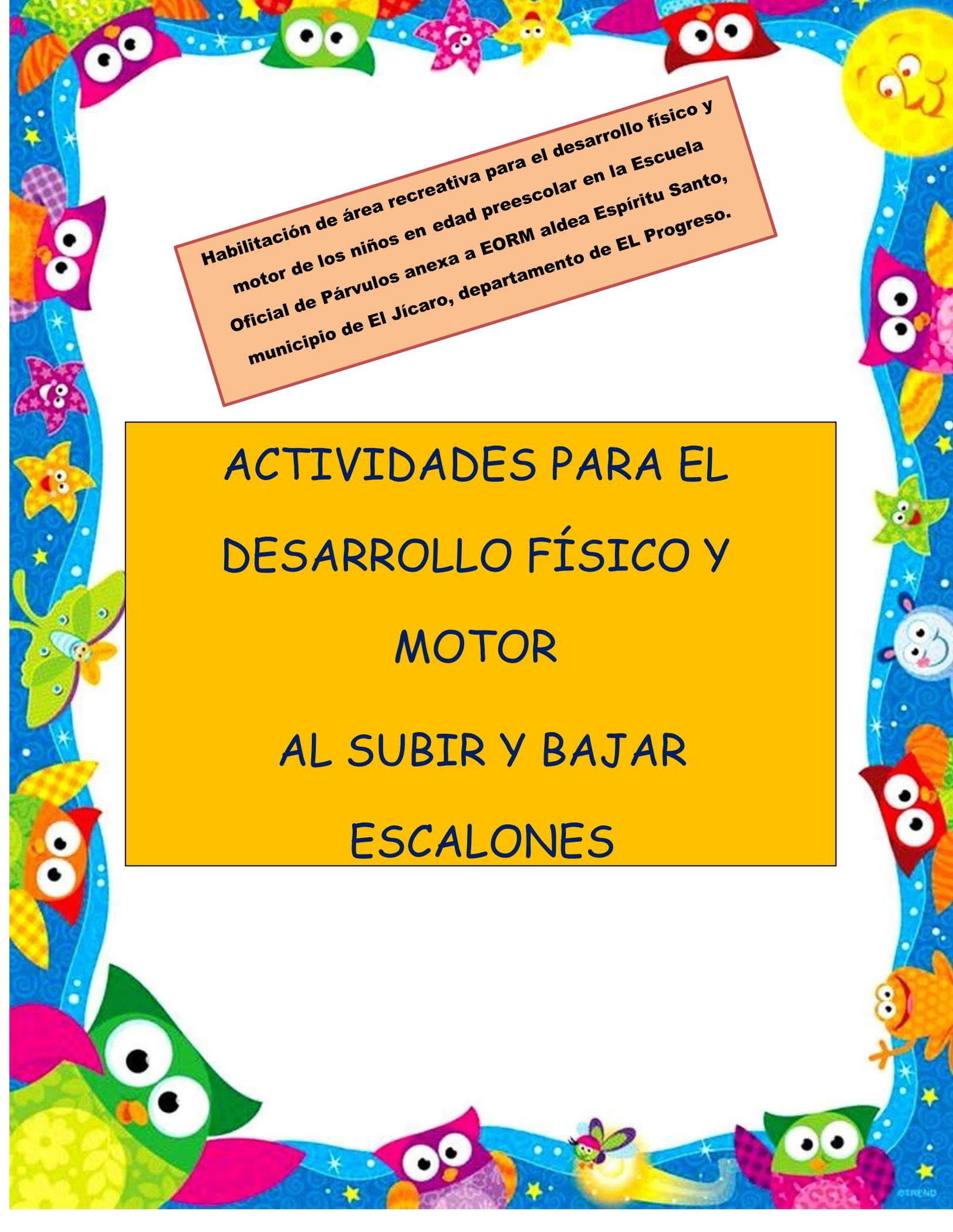
Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición. Además, no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa una persona, tanto si se trata de un país independiente, como de un territorio bajo administración fiduciaria, no autónoma o sometida a cualquier otra limitación de soberanía.

Es por ello que habilitando un espacio recreativo en los niños de edad preescolar para su desarrollo físico y motor mejorara las habilidades de aprendizaje y en su desarrollo intelectual. (La Declaración de los Derechos Humanos, 13 de septiembre de 1837).

A vibrant, cartoonish border surrounds the page. It features a blue wavy line with white stars and dots. Various colorful characters are placed along this line: pink and green owls, yellow and pink stars, a red fish-like character, a yellow moon with a face, a green butterfly, and a white rabbit-like character. The background of the border is a mix of blue, green, and yellow patterns.

Capítulo

2



Habilitación de área recreativa para el desarrollo físico y motor de los niños en edad preescolar en la Escuela Oficial de Párvulos anexa a EORM aldea Espíritu Santo, municipio de El Jícaro, departamento de EL Progreso.

ACTIVIDADES PARA EL
DESARROLLO FÍSICO Y
MOTOR
AL SUBIR Y BAJAR
ESCALONES

ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO FÍSICO Y
MOTOR
AL SUBIR Y BAJAR ESCALONES
PARA NIÑOS DE
4 A 6 AÑOS

"EL RECORRIDO DE LAS BOLSITAS"

Dejar las bolsitas en el suelo y correr entre ellas, tratando de no pisarlas. Otro ejercicio que se puede realizar, es que el niño vaya saltando, marchando y trotando encima de cada bolsita cantando la canción "SALTA MI CONEJITO"



ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO FÍSICO Y
MOTOR
AL SUBIR Y BAJAR ESCALONES
PARA NIÑOS DE
4 A 6 AÑOS

ACTIVIDADES CON BOLSITAS DE TELA

Elaborar bolsitas de tela que midan 10cm de ancho y entre 10 y 15 cm de largo. Elaborarlas de diferentes colores y estilos para el juego. En el interior rellenarlas de arroz, arena o frijol. Este juego permite concretar el movimiento y darle sentido al reconocimiento de texturas



ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO FÍSICO Y
MOTOR
AL SUBIR Y BAJAR ESCALONES
PARA NIÑOS DE
4 A 6 AÑOS

"CANGREJO O LEON"

Los niños se colocarán encima de la bolsita en posición de cuatro patas cuando la educadora mencione LEON, luego se invertirá de posición y girará al escuchar la palabra CANGREJO. El objetivo es que el niño no debe de tocar la bolsita con los pies ni con las manos. Luego lo deberán de realizar subiendo y bajando escaleras.



ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO FÍSICO Y
MOTOR
AL SUBIR Y BAJAR ESCALONES
PARA NIÑOS DE
4 A 6 AÑOS

"MAR Y TIERRA"

Colocar las bolsitas de tela en el suelo y de acuerdo con las indicaciones de la educadora, saltarán delante de la bolsita si la educadora menciona MAR y saltarán hacia atrás si dice TIERRA.



ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO FÍSICO Y
MOTOR
AL SUBIR Y BAJAR ESCALONES
PARA NIÑOS DE
4 A 6 AÑOS

"LA PASARELA"

Los niños deberán de colocarse la bolsita de tela sobre la cabeza y al compás de diferentes ritmos, caminarán de un extremo a otro, tratando de mantener en equilibrio la bolsita. Otra variante de esta actividad es que el alumno se agache, salte o gire, evitando que la bolsita toque el suelo



ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO FÍSICO Y
MOTOR
AL SUBIR Y BAJAR ESCALONES
PARA NIÑOS DE
4 A 6 AÑOS

"ENANOS Y GIGANTES"

Los niños caminarán entre las bolsitas de tela. Cuando la educadora mencione ENANOS, los niños caminarán o marcharán agachados, pero si menciona GIGANTES, deberán marchar en cuclillas.



ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO FÍSICO Y
MOTOR
AL SUBIR Y BAJAR ESCALONES
PARA NIÑOS DE
4 A 6 AÑOS

LA CARRETA"

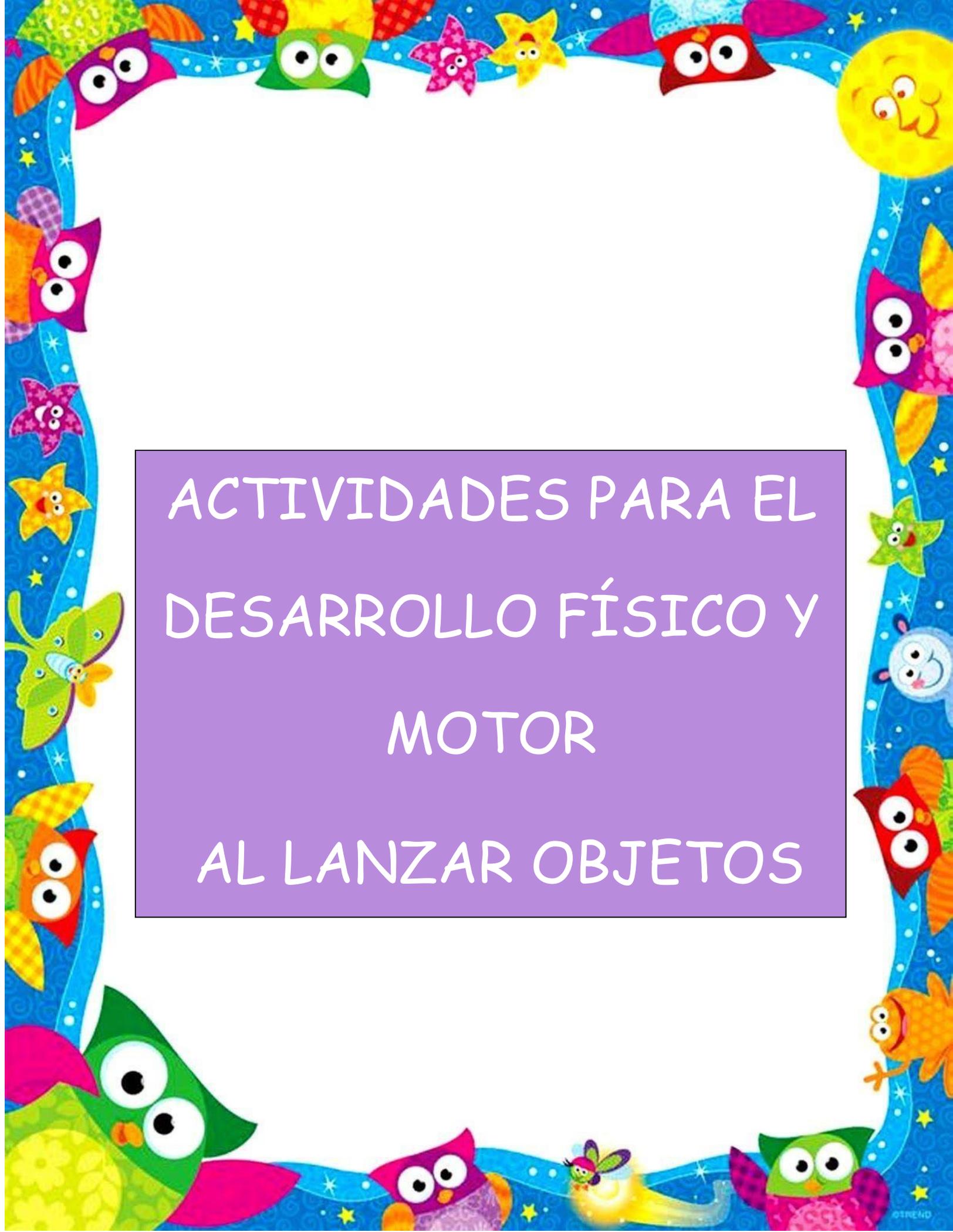
Los niños simularán ser una carreta. Sobre el estómago en cuadrupedia invertida, deberá de transportar la bolsita de tela de un extremo a otro, evitando que la bolsita toque el suelo.



A vibrant, cartoonish border surrounds the page. It features a blue wavy background with white stars. Various colorful characters are scattered throughout: pink, green, and red owls with large white eyes; yellow and pink stars with faces; a large yellow moon with a smiling face in the top right; a green butterfly with yellow spots; and a blue and white rabbit-like creature. The overall theme is whimsical and child-friendly.

Capítulo

3

A vibrant, cartoonish border surrounds the page. It features a blue wavy background with white stars. Various colorful characters are scattered throughout: pink and green owls with large eyes, yellow and pink stars with faces, a large yellow moon with a smiling face, a green butterfly, and a blue rabbit-like creature. The border is thick and decorative.

ACTIVIDADES PARA EL
DESARROLLO FÍSICO Y
MOTOR
AL LANZAR OBJETOS

ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO FÍSICO Y MOTOR

LANZAR OBJETOS PARA NIÑOS DE 4 A 6 AÑOS

"VUELAN LAS BOLSITAS"

Dejar en el suelo las bolsitas y correr entre ellos tratando de no pisarlos. Esta actividad se puede acompañar de música y cuando esta se detenga los niños deberán de quedarse estáticos, tratando de no tocar las bolsitas. Luego los agarrarán y lanzarán tratando de agarrarlo por el aire.



ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO FÍSICO Y
MOTOR
LANZAR OBJETOS
PARA NIÑOS
DE 4 A 6 AÑOS

**ACTIVIDADES CON GLOBOS Y
BOLSITAS DE TELA.**

Utilizando globos de diferente colores y tamaños. Una vez inflados, tendrán que tener un diámetro de 30 cm, esto ayudará a que el vuelo del globo sea más lento, mejor desplazamiento en el aire y suavidad.



ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO FÍSICO Y MOTOR

LANZAR OBJETOS PARA NIÑOS DE 4 A 6 AÑOS

"RUEDA MI GLOBITO"

Hacer el globo rodar, correr y detenerlo suavemente con un pie, tratando de que el globo no se reviente. En esta actividad, la educadora puede llevar el tiempo y ritmo, haciendo sonar algún instrumento musical.



ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO FÍSICO Y
MOTOR
LANZAR OBJETOS
PARA NIÑOS
DE 4 A 6 AÑOS

"CORRE GLOBO, CORRE"

Hacer que el globo ruede hacia delante, correr y levantarlo sin detenerse. Luego que el niño lo agarre y suelte y repetir todo el ejercicio.



ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO FÍSICO Y MOTOR

LANZAR OBJETOS PARA NIÑOS DE 4 A 6 AÑOS

"LOS TRES PASOS MAGICOS"

El niño deberá lanzar la pelota muy alto, dejarla caer y luego tratar de tomarla. Repetir esta actividad hasta que lo realice de la mejor manera.



ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO FÍSICO Y
MOTOR

LANZAR OBJETOS
PARA NIÑOS
DE 4 A 6 AÑOS

"LANZALO Y ATRAPALO"

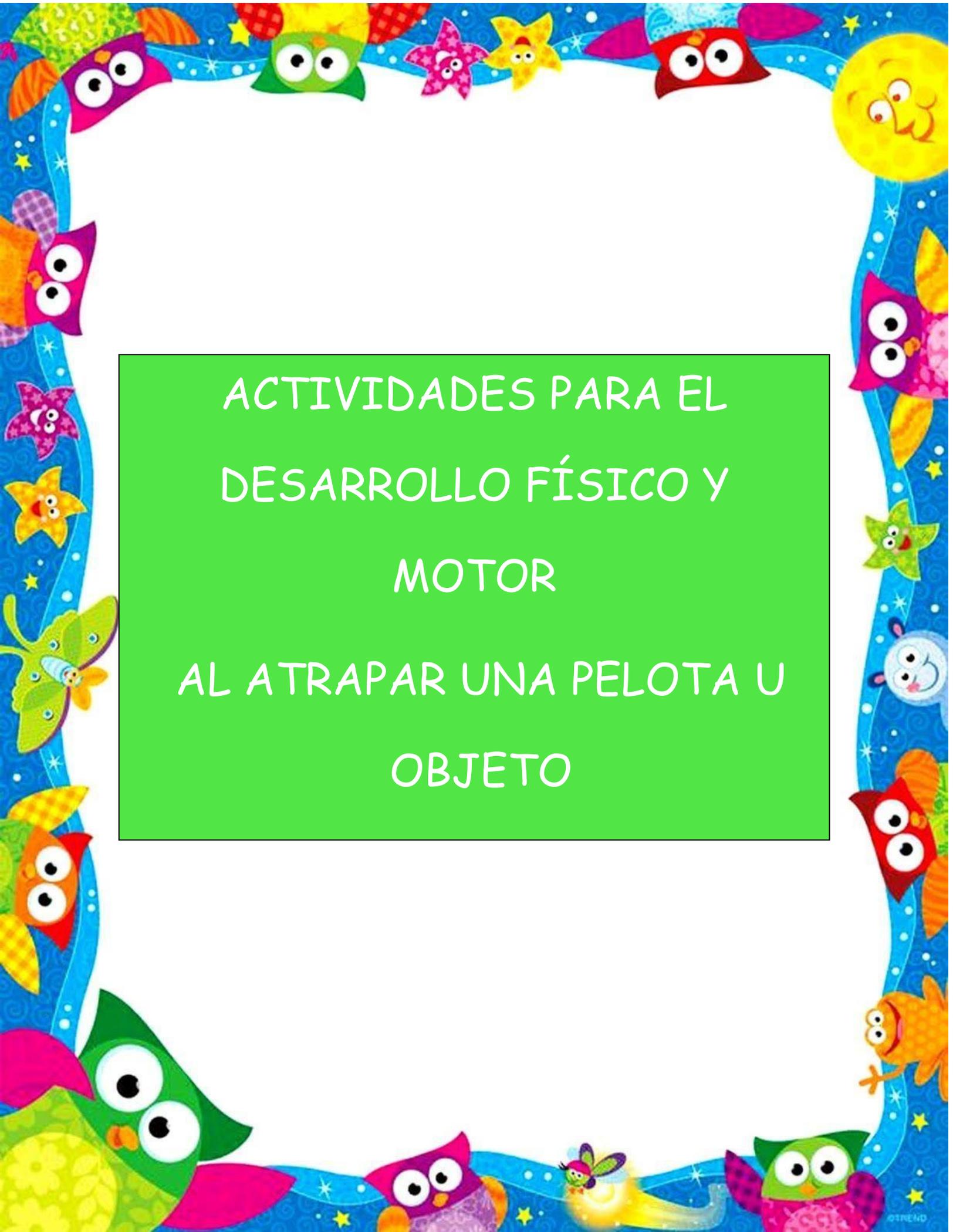
El niño deberá de lanzar el globo o bolsita parado, luego para agarrarlo deberá de recibirlo sentado.



A vibrant, cartoonish border surrounds the page. It features a blue background with white stars and a winding path. Various characters are placed along this path: colorful owls in shades of pink, green, and red; smiling stars in yellow, pink, and green; a large yellow moon with a face in the top right; a green butterfly with a white body; a white rabbit-like creature; a red fish; and an orange fish. The overall style is playful and child-friendly.

Capítulo

4

The page is framed by a vibrant, cartoonish border. It features a blue wavy line with white stars and a yellow crescent moon in the top right. Various colorful characters, including owls in purple, green, and red, and stars in pink, yellow, and green, are scattered along the border. A large yellow sun with a face is also visible in the top right corner.

ACTIVIDADES PARA EL
DESARROLLO FÍSICO Y
MOTOR
AL ATRAPAR UNA PELOTA U
OBJETO

ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO FÍSICO Y
MOTOR
ATRAPAR UNA PELOTA U OBJETOS
PARA NIÑOS
DE 4 A 6 AÑOS

"EL REMOLINO"

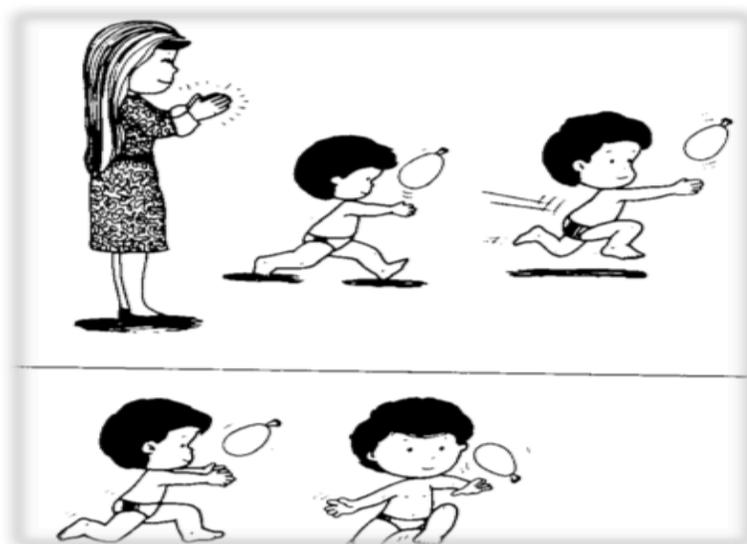
El niño deberá de atrapar la pelota con ambas manos al compás de la música y en diferentes ritmos.



ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO FÍSICO Y
MOTOR
ATRAPAR UNA PELOTA U OBJETOS
PARA NIÑOS
DE 4 A 6 AÑOS

"EL BAILE DE LA PELOTA"

Los niños pasearan la pelota por todos lados con una mano y con otra, evitando que se caiga de sus manos.



ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO FÍSICO Y
MOTOR
ATRAPAR UNA PELOTA U OBJETOS
PARA NIÑOS
DE 4 A 6 AÑOS

"VA Y VIENE"

En parejas, hacer rodar la pelota hacia otro compañero, tratando que el compañero agarre la pelota cuando se la envíen.

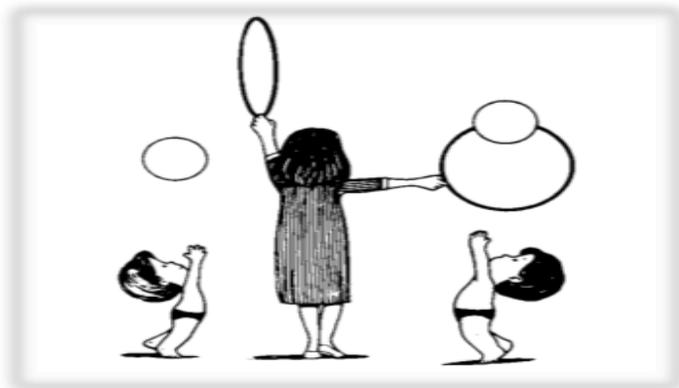


ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO FÍSICO Y MOTOR

ATRAPAR UNA PELOTA U OBJETOS PARA NIÑOS DE 4 A 6 AÑOS

"QUE PASE EN EL ARO"

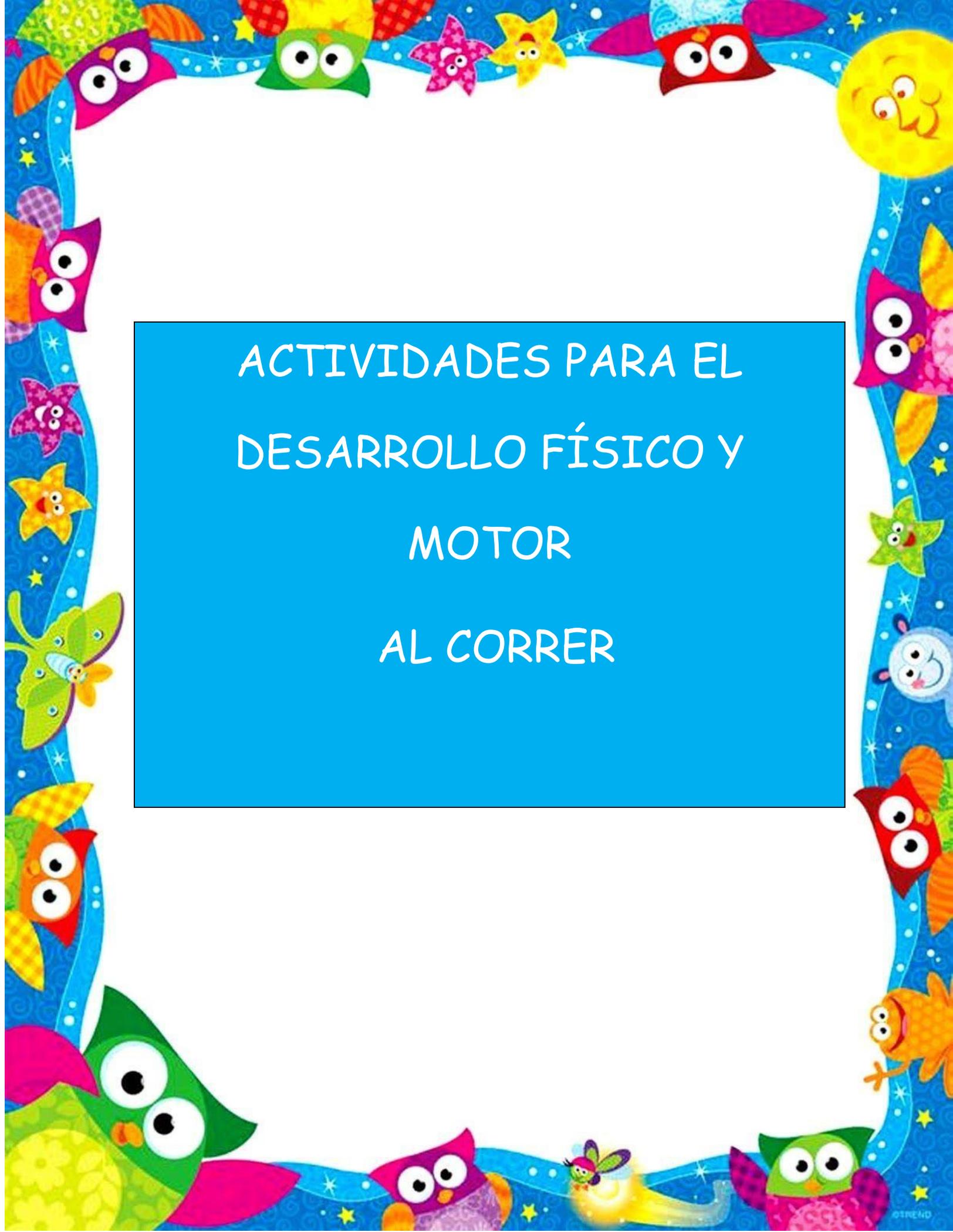
La educadora sostiene en cada mano un aro, extendiendo un brazo al costado y el otro encima de la cabeza. Los niños deberán de lanzar las pelotas a otros compañeros, para que ellos las puedan atrapar.



A vibrant, cartoonish border surrounds the page. It features a blue background with white stars and a winding path. Various colorful characters are scattered along the path, including several owls in purple, green, and red, a yellow moon with a smiling face, a pink star, a yellow star, a green butterfly, and a blue sheep-like creature. The overall style is playful and child-friendly.

Capítulo

5



ACTIVIDADES PARA EL
DESARROLLO FÍSICO Y
MOTOR
AL CORRER

ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO FÍSICO Y
MOTOR
AL CORRER
PARA NIÑOS
DE 4 A 6 AÑOS

EL SEÑOR CONDUCTOR"

Utilizando los discos, los niños simularán ser conductores al volante. Ellos deberán de correr en diferentes direcciones y rumbos, tratando de llevar ritmo y tiempo al hacerlo.



ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO FÍSICO Y
MOTOR
AL CORRER
PARA NIÑOS
DE 4 A 6 AÑOS

"EL MESERO"

Los niños se colocarán el disco en la punta de los dedos, luego deberán de transportarlo de un extremo a otro, simulando llevar la orden de la comida. En esta actividad lo puede hacer rápido o despacio, según la orden del cliente.



ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO FÍSICO Y
MOTOR
AL CORRER
PARA NIÑOS
DE 4 A 6 AÑOS

"RUEDA, CORRE Y SALTA"

El niño deberá de rodar el disco, correrlo y saltarlo en el trayecto que lleve el disco.



ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO FÍSICO Y
MOTOR
AL CORRER
PARA NIÑOS
DE 4 A 6 AÑOS

"A GALOPE"

Colocar los discos en el patio de juego, luego deberán de correr al ritmo del galope y trote que realice la educadora, tratando de no pisar un disco.



ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO FÍSICO Y
MOTOR
AL CORRER
PARA NIÑOS
DE 4 A 6 AÑOS

¿QUÉ CALOR?

De acuerdo a las indicaciones de la educadora, los niños deberán de abanicarse con el disco la cara, el estómago, etc. Luego deberán realizar los ejercicios de abanicarse una pierna, los pies, la oreja, el pelo, la nariz a través de movimientos rápidos o lentos.



ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO FÍSICO Y
MOTOR
AL CORRER
PARA NIÑOS
DE 4 A 6 AÑOS

LOS OBSTACULOS"

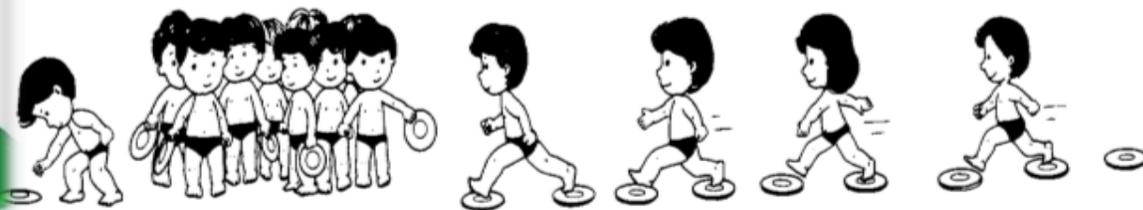
El niño deberá de correr, caminar y dar un pisotón a cada cuerda al pasar. Si pasa y no toca la cuerda, vuelve a empezar.



ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO FÍSICO Y
MOTOR
AL CORRER
PARA NIÑOS
DE 4 A 6 AÑOS

"EL VUELO DE LAS ABEJITAS"

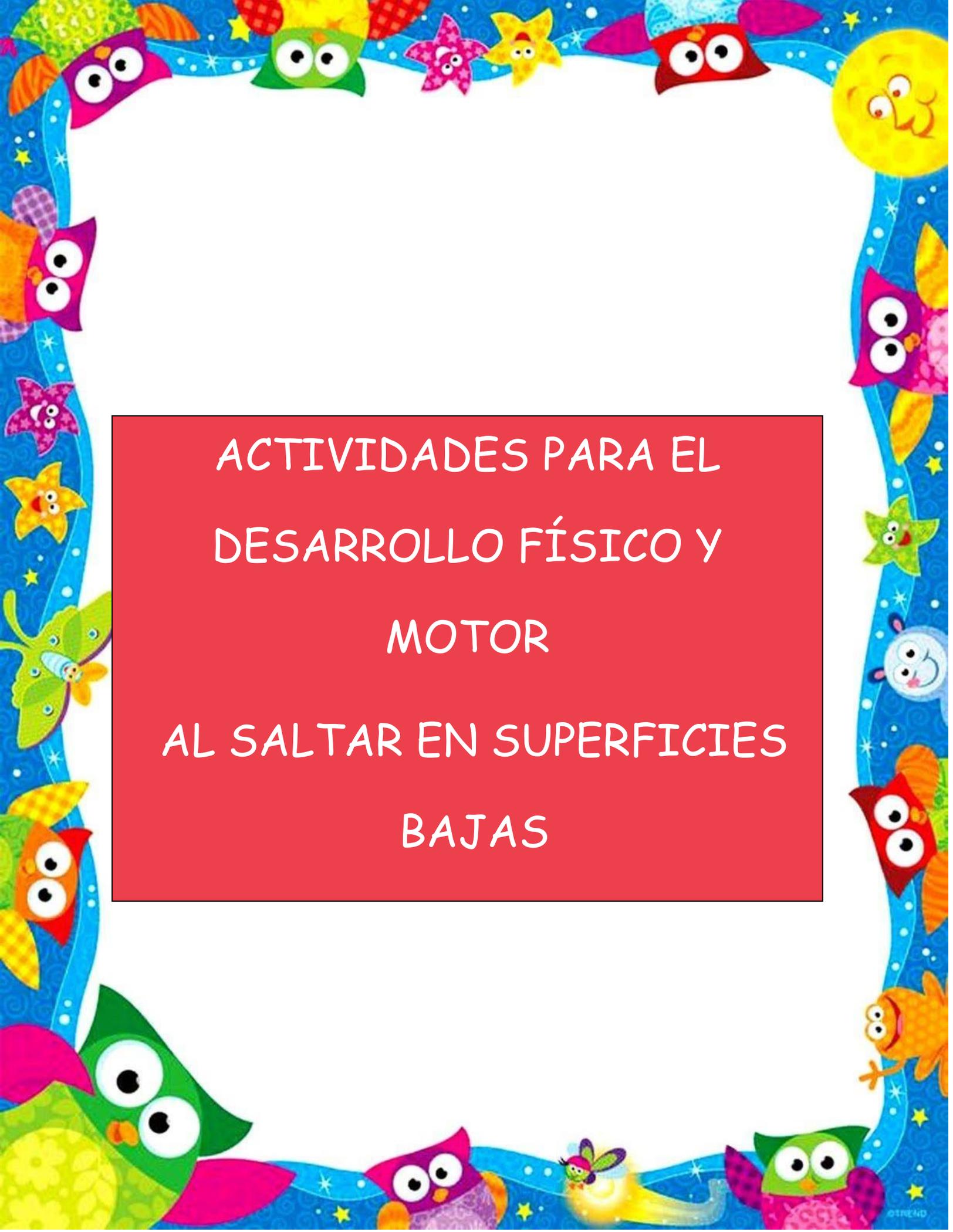
Se dibujan en el suelo flores con yeso. Luego cada alumno imitará ser una abeja saltando o corriendo de flor en flor, tratando de que salte en el centro de la flor.



A vibrant, cartoonish border surrounds the page. It features a blue background with white stars and a winding path. Various colorful characters are scattered along the path, including several owls in purple, green, and red, a yellow moon with a smiling face, a pink star, a yellow star, a green butterfly, and a blue rabbit-like creature. The overall style is playful and child-friendly.

Capítulo

6



ACTIVIDADES PARA EL
DESARROLLO FÍSICO Y
MOTOR
AL SALTAR EN SUPERFICIES
BAJAS

ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO FÍSICO Y
MOTOR
AL SALTAR EN SUPERFICIES BAJAS
PARA NIÑOS
DE 4 A 6 AÑOS

"LOS REBOTES"

Tratar que el niño salte encima de una pelota, cuando otro compañero se lo lance.



ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO FÍSICO Y
MOTOR
AL SALTAR EN SUPERFICIES BAJAS
PARA NIÑOS
DE 4 A 6 AÑOS

"EL PUENTE"

Con ayuda de un compañero, hacer un puente utilizando sus piernas abiertas. Mientras que el otro compañero tira la pelota para que pase por el puente, tratando que la pelota pueda tener direccionalidad al pasar por en medio de las piernas del compañero.



ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO FÍSICO Y
MOTOR
AL SALTAR EN SUPERFICIES BAJAS
PARA NIÑOS
DE 4 A 6 AÑOS

"LAS BOMBAS"

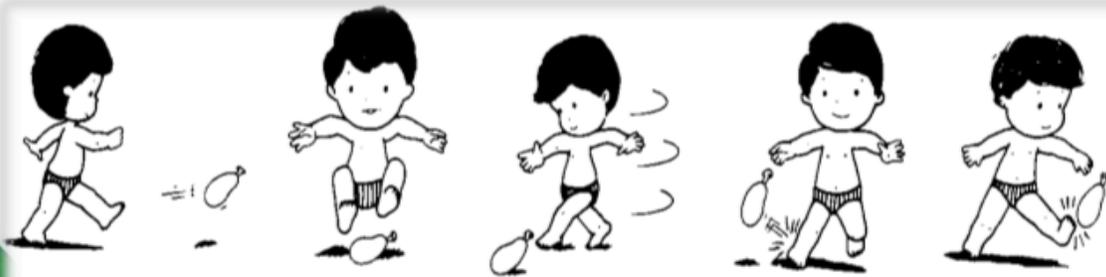
En el suelo habrá globos inflados, los niños deberán de correr y saltar de un extremo a otro. Cada vez que se encuentra con un globo, deberán de saltarlo, sin pisarlo.



ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO FÍSICO Y
MOTOR
AL SALTAR EN SUPERFICIES BAJAS
PARA NIÑOS
DE 4 A 6 AÑOS

"EL PASEO EN GLOBO"

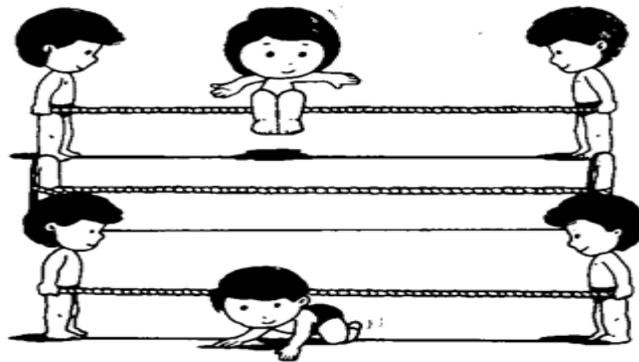
Pasear un globo hacia delante y hacia atrás, de un lado a otro con los pies juntos. La propuesta para los niños es ¿Quién salta más alto, apretando el globo?



ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO FÍSICO Y
MOTOR
AL SALTAR EN SUPERFICIES BAJAS
PARA NIÑOS
DE 4 A 6 AÑOS

"VAMOS A DAR UN PASEO"

Formar parejas, cada uno debe de agarrar de un extremo a otro. Luego cada niño por turno debe de saltar libremente, tratando de no tocar las cuerdas mientras lo hace.





Capítulo

7

Actividades del plan piloto

Actividad 1: Entrevistas

Se realizó entrevista en los establecimientos educativos del nivel preprimario, de la Escuela Oficial de Párvulos anexa a EORM aldea Espíritu Santo, municipio de El Jícaro, departamento de EL Progreso, las cuales fueron diseñadas por medio de un instrumento de evaluación oportuno que permitió recabar información relevante sobre desarrollo físico y motor del niño y la niña; a contener posteriormente en la guía pedagógica elaborada.




Universidad de San Carlos de Guatemala
 Facultad de Humanidades
 Departamento de Pedagogía
 Licenciatura en Pedagogía y Administración educativa
 Epesista: Lillian Melissa Luna López
 Carné: 201442430

CUESTIONARIO

Como parte del –EPS– de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa se debe realizar una evaluación que indique las condiciones actuales del desarrollo físico y motor del niño y la niña en edad pre escolar para hacer aportes significativos a la misma, para ello se ha implementado la siguiente entrevista con la finalidad de recabar información única y exclusivamente para efectos del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS–.

Nombre de la persona entrevistada: _____
 Nombre del Establecimiento: _____
 Dirección: _____ Jornada de trabajo: _____
 Fecha de la entrevista: _____ Hora: _____

1. Para usted que es el desarrollo físico: _____

2. Para usted que es el desarrollo motor: _____

3. Realiza actividades físicas y motoras con los niños:
 Sí No
 Porque: _____

4. Que actividades educativas realiza para el desarrollo en los niños:

5. Las herramientas educativas son complementarias para cada una de las actividades que realiza para el desarrollo físico y motor del niño y la niña.
 Sí No

Figura.3 Entrevista. Elaboración propia (2021).

CONCLUSIONES

- El haber implementado una guía pedagógica y hacer entrega de la misma a docentes del nivel pre primario, incidió positivamente en involucrarlos para que pudieran aplicar actividades físicas y motoras en sus aulas, con la finalidad de contribuir a una mejor educación para el desarrollo del niño y la niña en su edad pre escolar.
- El producto pedagógico del -EPS- denominado Habilitación de área recreativa para el desarrollo físico y motor del niño y la niña en edad preescolar en la Escuela Oficial de Párvulos anexa a EORM aldea Espíritu Santo, municipio de El Jícaro, departamento de EL Progreso para las docentes y directora beneficia en la planificación de clases y conocimiento para el desarrollo educativo del niño y la niña.
- Se determinó la efectividad y la manera en que influyó, el llevar a cabo una inducción, por medio de una capacitación previamente planificada, que permitió al docente adquirir nuevos conocimientos, ampliar los ya conocidos y resolver dudas, sobre el desarrollo educativo de acuerdo a las actividades de aprendizaje que el niño adquiere.

RECOMENDACIONES

- Realizar inducciones por medio de capacitaciones, en donde se puedan abordar los temas contenidos en la guía pedagógica actualizada exhortando siempre a los docentes a indagar y profundizar en los contenidos para que puedan favorecer a la educación del niño y la niña.
- Implementar el uso de las actividades para el desarrollo motor de niños de 4 a 6 años, dentro de las rutinas diarias del centro educativo, facilitando con ello un aprendizaje integral.
- Complementar las actividades de desarrollo físico y motor de acuerdo a las edades que no se consideraron para el desarrollo del estudiante.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Berger, Kathleen Stassen (2007). *Psicología del desarrollo: infancia y adolescencia*. Editorial Médica Panamericana S.A, Madrid, España. Pág. 235.

Comellas, M. Jesús y Perpinyá, Anna (1998). *Psicomotricidad en la Educación Infantil*. Ceac Educación Infantil, Barcelona, España. Pág. 34.

Dirección General de Gestión de Calidad Educativa -DIGECADE- (2008) *Currículo Nacional Base Nivel Inicial*, 2ª. Edición. Guatemala: MINEDUC.

Dirección General de Gestión de Calidad Educativa -DIGECADE- (2010) *Módulo 2 capacitación docente nivel inicial, área de psicomotricidad*. Guatemala: MINEDUC.

<http://www.unesco.org/education/wef/countryreports/guatemala/contents.html>.

Sugañes, Encarnación (2007). *La educación psicomotriz (3 – 8 años) Cuerpo, movimiento, percepción, afectividad: una propuesta teórico-práctica*. España: Editorial GRAÓ.

Epesista -USAC-Lilian Melissa Luna López
Centro Universitario de El Progreso CUNPROGRESO

4.5 Evidencias



Figura 3 Capacitación de la guía. Elaboración propia (2021).



Figura 4 Capacitación de la guía. Elaboración propia (2021).



Figura 5 Entrega de la guía. pedagógica. Elaboración propia (2021).



Figura 6 Entrega de la guía pedagógica. Elaboración propia (2021)

Antes



Figura 7 Evidencias del proyecto realizad. Elaboración propia (2021).

En proceso



Figura 8 Evidencias del proyecto realizad. Elaboración propia (2021).

Después



Figura 9 Evidencias del proyecto realizado. Elaboración propia (2021).



Figura 10 Evidencias del proyecto realizado. Elaboración propia (2021).



Figura 11 Evidencias del proyecto realizado. Elaboración propia (2021).



Figura 12 Evidencias del proyecto realizado. Elaboración propia (2021).



Figura 13 Evidencias del proyecto realizado. Elaboración propia (2021).



Figura 14 Evidencias del proyecto realizado. Elaboración propia (2021).

4.6 Sistematización de la experiencia

El sábado 19 de enero en la Escuela Oficial Rural Mixta de aldea Casas Viejas, Guastatoya, se llevó a cabo la primera reunión informativa del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, en donde se presentaron a los licenciados que conformarían los cargos de asesores, revisores y supervisores del mismo, estando entre ellos, licenciada Ana Luisa García Castellanos, licenciado Carlos Alberto Valladares, licenciado Byron Parades, licenciado Leonidas Medina y licenciado Valentín Sánchez Islá. La reunión dio inicio con la intervención de licenciada Ana Luisa García Castellanos como asesora del -EPS-, posteriormente licenciada Mirna Ferrera se dirigió a los epesistas como coordinadora de carrera y así cada uno de los licenciados presentes también realizaron su intervención haciendo su presentación y hablando de datos generales del -EPS-; dando finalmente los requisitos a presentar para optar a recibir la propedéutica y concretándose la realización de un grupo de WhatsApp que permitiera enviar información relacionada al tema y posteriormente dar inicio con el -EPS-. Al finalizar la reunión muchos se cuestionaban sobre dicho -EPS-, puesto que para todos era algo nuevo y se tenían muchas dudas al respecto; como resultado de dicha reunión se pudo apreciar información relevante de -EPS- que se desconocía.

Consecutivamente el 11 de febrero se informó por medio de WhatsApp acerca de las fechas de inicio de la propedéutica, siendo estas el 19 y 26 de febrero y 5 de marzo a recibir los días martes, de igual manera también se dieron las fechas de la propedéutica para fin de semana, la cual iba a ser más extensa debido a que se impartiría menos horas que las programadas para el día martes, así también se solicitó a todos los epesistas descargar el normativo y manual de propedéutica del portal de CUNPROGRESO y posteriormente leerlo, imprimirlo y/o llevarlo de manera digital para el desarrollo de dicha propedéutica, una vez concretados estos aspectos se procedió a dar inicio el martes 19 de febrero, a la etapa de propedéutica en las aulas del campus central, la cual estaba programada para las 8 de la mañana pero se procedió a dar tiempo a algunos epesistas que viajaban, por lo cual inició a las 9 de la mañana, empezando con la intervención Lcda. Ana Luisa García Castellanos, quién dio aspectos relevantes sobre la propedéutica y la manera en que se estaría desarrollando estableciendo puntos clave para su desarrollo, tales como la puntualidad, atención, entre otros, seguidamente se contó con la intervención de Lic. Leónidas Medina, Lic. Carlos Alberto Valladares y Lic. Byron Paredes

Mayén quienes aportaron conocimientos relevantes a muchos aspectos de los documentos a tomar en cuenta en las diferentes propedéuticas realizadas, tales como: el Normativo del Ejercicio Profesional Supervisado, el Manual de Propedéutica del Ejercicio Profesional Supervisado, requisitos del expediente, requisitos para examen privado, temas de acción para la realización del -EPS-, Guía de Normas APA y Guía de Redacción y Estilo.

De igual manera se ejecutó la segunda propedéutica el 26 de febrero y la tercera el 5 de marzo, en las aulas del campus central, concluyendo de esta manera con la fase de propedéutica, en la que estuvo presente e impartiendo la misma la Unidad de -EPS- integrada por: licenciada Ana Luisa García, licenciado Leónidas Medina, licenciado Carlos Alberto Valladares y licenciado Byron Paredes Mayén, quienes resolvieron muchas dudas de los epesistas para proceder a la ejecución del proyecto. Este día también se contó con la presencia del director del centro universitario, Ingeniero Julio César Martínez, quien dio por concluida la propedéutica para posteriormente dar paso a la siguiente fase y a la vez dirigiendo unas palabras e incentivando a los epesistas a continuar con el Ejercicio Profesional Supervisado.

El 7 de marzo de esa misma semana el Lic Leonidas Medina me proporcionó la nota para poder hacer entrega formal de la nota de solicitud del proyecto y coordinar el trabajo a realizar en la misma.

Un día después de entregada la nota y acordada la aceptación institucional para realizar el Ejercicio Profesional Supervisado en la Escuela Oficial de Párvulos anexa a EORM, aldea Espíritu Santo, se procedió a dar lectura a los aspectos generales del Manual de propedéutica del Ejercicio Profesional Supervisado de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, siendo esto el 8 de marzo; con la finalidad de dar inicio a la redacción y elaboración del plan de diagnóstico y los instrumentos que permitirían la implementación de esta etapa, la cual representaba el inicio del proyecto a implementar en la institución. Misma que fue concluida el 12 de marzo y a la vez prevista para revisión el día 13 de marzo a las 16:00 horas en biblioteca del centro universitario, en donde licenciada Ana Luisa revisó detenidamente y a continuación señaló algunos detalles que había que modificar del plan, como: el margen, los datos del encabezado, actividades y un objetivo y el cuestionario que se debía modificar. Una semana después, para ser exactos, el 23 a las 17:00 horas, nuevamente se realizó una visita con

licenciada Ana Luisa, pero por motivos de trabajo ella no podía atenderme, en su representación asiste el licenciado Leónidas Medina para revisar de nuevo el plan del diagnóstico con las modificaciones previstas con anterioridad, luego él le hace unas pequeñas correcciones para que luego fuera aprobado el plan e instrumentos para continuar con la siguiente fase a implementar en la institución de acuerdo al Manual, la cual es la realización del diagnóstico la institución avalada y avaladora.

El 27 de marzo a las 8 de la mañana se visitó en la Escuela Oficial de Párvulos anexa a EORM, aldea Espíritu Santo, para realizar el llenado de instrumentos de evaluación como parte de la fase de diagnóstico, iniciando para ello una entrevista a la directora del establecimiento Herlinda Fabiola Casasola, para recabar datos relevantes sobre aspectos de la institución avalada, así como también realizando el llenado de algunos instrumentos de observación para obtener datos institucionales, para responder algunos detalles especiales de la institución avaladora a través de una lista de cotejo y entrevista

Posteriormente se llevó a cabo la recopilación de los datos obtenidos por la directora del establecimiento.

De esa manera se inició con el trabajo de información obtenida para poder realizar cada una de las fases a realizar por cuestiones personales y atrasos en cada una de las fases finalizó el año 2019 donde solo se aprobó el diagnóstico institucional.

En enero de año 2020 nuevamente se inició con los procesos a seguir donde por medio de donaciones de familiares, se logró pintar la escuelita, esto finalizando en el mes de junio de año 2020 ya que por la pandemia el centro educativo estaba cerrado y por cuestiones económicas y de salud ya no se pudo finalizar el proyecto en ese mismo año.

Nuevamente se retomó el proyecto en el año 2021 donde por medio de fondos propios se logró comprar cada uno de los juegos que serían instalados en el patio de la escuela para poder hacer un área recreativa para el desarrollo físico y motor del niño y la niña en edad preescolar, con el fin de contribuir en un proyecto de mejorar el desarrollo educativo de esta manera se logró finalizar en la primera quincena del mes de septiembre donde se logra realizar un espacio recreativo para los niños, que podrán utilizar en un regreso a clases.

Y para finalizar en la primera quincena de septiembre, se coordinó una visita a la directora y docentes del establecimiento, con la finalidad de presentarle el plan de sostenibilidad y una guía pedagógica elaborados y de esta manera unificar criterios, revisar y corregir detalles, quedando de esta manera concretados los aspectos a implementar en dicho plan; seguidamente se estableció una reunión con autoridades del Centro Universitario para revisar dicho plan, definir acuerdos institucionales y proceder a la entrega del plan sostenible; redactando para su comprobación, actas con los acuerdos institucionales establecidos firmadas por los participantes y las instituciones y autoridades involucradas en dicho plan, concluyendo con ello exitosamente el proyecto ejecutado y haciendo sostenible su continuidad.

4.6.1 Actores Unidad de EPS

- Licenciada Ana Luisa García Castellanos, Asesora del Ejercicio Profesional Supervisado
- Licenciado Carlos Alberto Valladares
- Licenciado Leónidas Medina
- Licenciado Byron Paredes Mayén
- Licenciado Esvin Valentín Sánchez Islá
- Licenciada Dairin Catalán

Coordinadora de carrera

- Licenciada Mirna Yaneth Ferrera

Director CUNPROGRESO

- Ingeniero Julio César Martínez

Escuela Oficial de Párvulos anexa a EORM, aldea Espíritu Santo

- Herlinda Fabiola Casasola
- Dora Lubia Vásquez

4.6.2 Acciones

Muchas de las acciones previstas, como las entrevistas, capacitación, asesorías y monitoreos, fueron ejecutadas en un tiempo fuera del planificado con anterioridad, esto debido a diversas actividades en el establecimiento educativo, contratiempos de las docentes, implicaciones de algunas actividades académicas, personales, entre otras; generando con ello diversas variaciones e incrementos de recursos económicos, tiempo y materiales. Los resultados obtenidos fueron satisfactorios, pues en las actividades ejecutadas se evidenciaron componentes efectivos como lo son: compromiso, dedicación y motivación en las diferentes fases implementadas.

4.6.3 Resultados

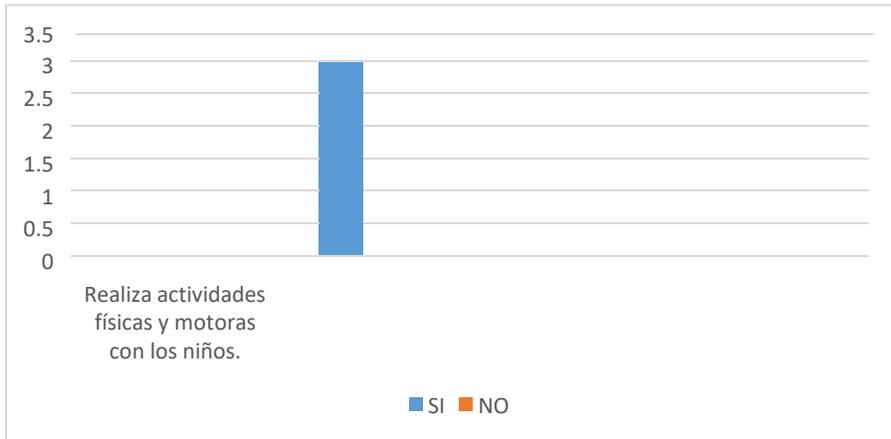
- Se implementó una guía para el uso de estrategias pedagógicas docentes, para el desarrollo físico y motor del niño y la niña, de la Escuela Oficial de Párvulos anexa a EORM, aldea Espíritu Santo, municipio de el Jícaro, departamento de El Progreso.
- Se diseñaron entrevistas para recabar información relevante, que permitió posteriormente, implementar estrategias pedagógicas docentes, para el desarrollo físico y motor del niño y la niña, en edad preescolar.
- Realización lista de cotejo y prueba objetiva para la aplicación eficaz de la guía de estrategias.
- Pedagógicas docentes, para el desarrollo físico y motor del niño y la niña, en edad preescolar.

4.6.4 Presentación de datos en gráficas

Entrevista inicial

Las siguientes preguntas fueron elaboradas por medio de un cuestionario a docentes de la Escuela Oficial de Párvulos anexa a EORM, aldea Espíritu Santo, Municipio de el Jícaro, del departamento de El Progreso.

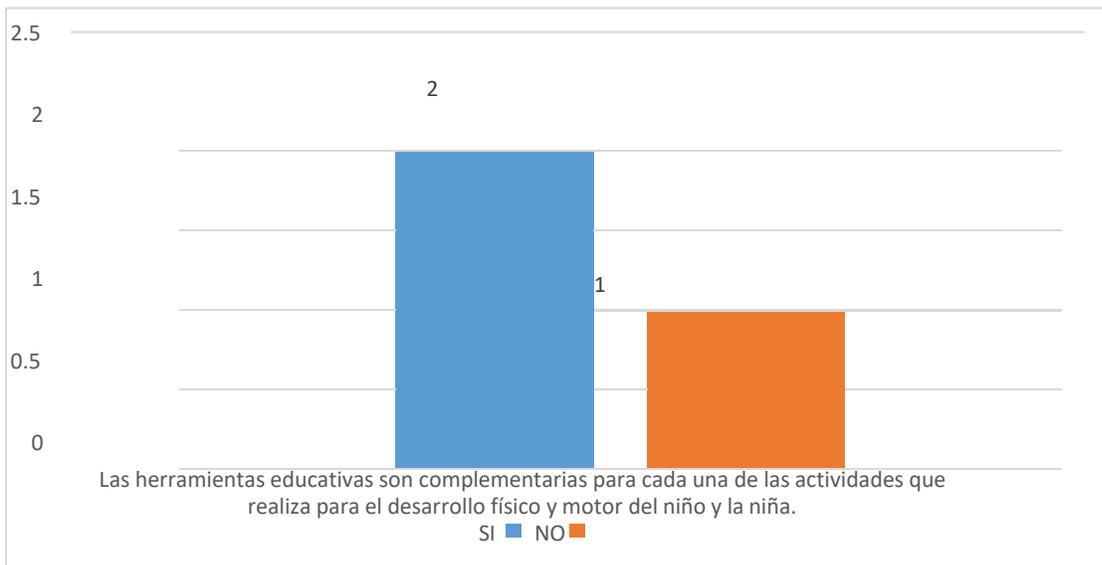
Pregunta 1: ¿Realiza actividades físicas y motoras con los niños?



Interpretación: de acuerdo a la entrevista realizada a las docentes del centro educativo, de acuerdo a la interrogante, ¿Realiza actividades físicas y motoras con los niños, las tres docentes respondieron que sí? Por lo tanto, el cien por ciento de lo entrevistado realizan actividades con los niños y niñas para un mejor desarrollo educativo.

Pregunta 2:

Las herramientas educativas son complementarias para cada una de las actividades que realiza para el desarrollo físico y motor del niño y la niña.



Interpretación: de acuerdo a la entrevista realizada a las docentes del centro educativo, de acuerdo a la interrogante, Las herramientas educativas son complementarias para cada una de las actividades que realiza para el desarrollo físico y motor del niño y la niña., dos docentes

respondieron que sí, y una que No, por lo tanto; el setenta y cinco por ciento de lo entrevistado realiza actividades con los niños y niñas para un mejor desarrollo educativo.

Pregunta 3:

Cuál de las siguientes actividades realiza con los niños:

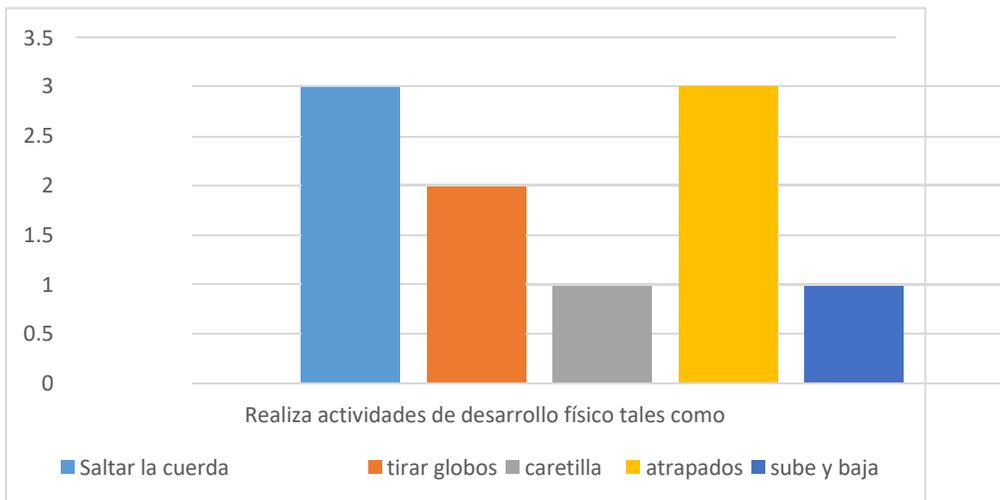
-saltar la cuerda

- tirar globos

-carretilla

- atrapados

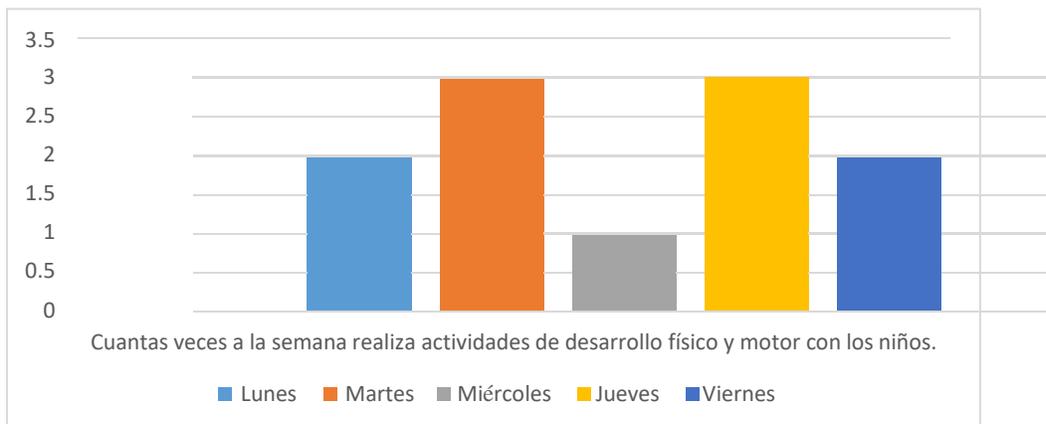
-sube y baja



Interpretación: de acuerdo a la entrevista realizada a las docentes del centro educativo, de acuerdo a la interrogante, Cuál de las siguientes actividades realiza con los niños: saltar la cuerda, tirar globos, caretilla, atrapados, sube y baja, la mayoría realiza las actividades con los niños y niñas para un mejor desarrollo educativo.

Pregunta 4:

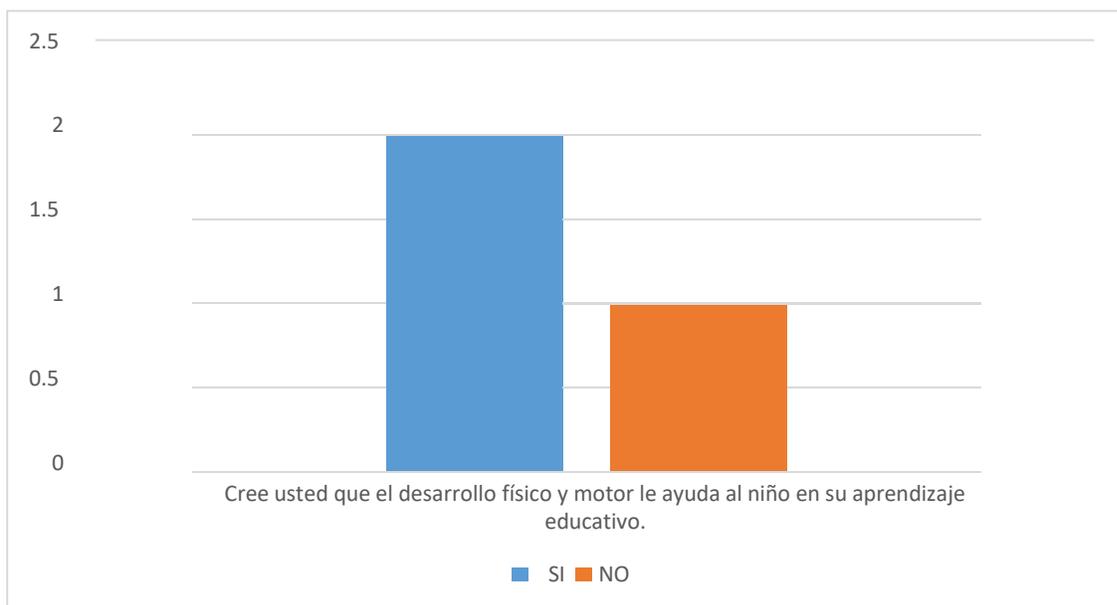
Cuántas veces a la semana realiza actividades de desarrollo físico y motor con los niños.



Interpretación: de acuerdo a la entrevista realizada a las docentes del centro educativo, de acuerdo a la interrogante: Cuántas veces a la semana realiza actividades de desarrollo físico y motor con los niños. La mayoría realiza las actividades todos los días de la semana con los niños y niñas para un mejor desarrollo educativo.

Pregunta 5:

Cree usted que el desarrollo físico y motor le ayuda al niño en su aprendizaje educativo.



Interpretación: De acuerdo a la entrevista realizada a las docentes del centro educativo, de acuerdo a la interrogante, Cree usted que el desarrollo físico y motor le ayuda al niño en su aprendizaje educativo dos docentes respondieron que sí, y una que No, por lo tanto; el setenta y cinco por ciento que fue entrevistado si realiza actividades y el veinticinco por ciento que no.

4.6.5 Implicaciones

Implicaciones que entorpecieron el proceso

- No tener el recuso económico para poder realizar el proyecto
- Actividades que no se podían realizar de acuerdo a la situación que se vive por la pandemia
- Cambio de asesores durante la realización del proceso

- Problemas personales y de salud

Implicaciones que beneficiaron el proceso

- Aceptación del proyecto
- Motivación de la directora al conocer el proyecto
- Compromiso, altruismo y entusiasmo de la directora al momento de realizar el proyecto

4.6.6 Lecciones aprendidas

- **Académico:** algunas fechas de planificación fueron ejecutadas en otras fechas no previstas debido a que algunos procesos requerían más tiempo del planificado inicialmente.
- **Social:** en el diagnóstico realizado se demostró que la ejecución del proyecto implica un impacto social pues beneficia a toda la comunidad educativa del centro educativo, para un mejor desarrollo del niño y la niña.
- **Económico:** considerando que todo proyecto es susceptible a cambios tanto de fechas, como de actividades, tiempo, recursos, entre otros. Es necesario siempre tener en cuenta un porcentaje económico mayor al previsto inicialmente.
- **Político:** a pesar de que el proyecto es a nivel departamental y que su implementación beneficia a toda la comunidad educativa, es difícil gestionar apoyo de autoridades políticas que no ven como prioridad la educación o se excusan de muchas formas para no apoyar este tipo de proyectos; por tal motivo la guía se compartió a las docentes participantes.
- **Profesional:** aprendí que el niño y la niña para poder tener un mejor aprendizaje educativo debe de tener un desarrollo físico y motor para que muestre sus destrezas y habilidades en su entorno educativo.

CAPÍTULO V

5. Evaluación

5.1 Evaluación ex ante (diagnóstico)

Antes de la elaboración del proyecto de -EPS-, se ejecutó un diagnóstico en la Escuela Oficial de Párvulos anexa a EORM, aldea Espíritu Santo, municipio del Jícaro, departamento de El Progreso, a través de diversos instrumentos de evaluación con sus respectivas técnicas entre las cuales podemos mencionar, instrumentos como: listas de cotejo, cuestionarios, ficha de observación de datos, matriz de FODA; a través de técnicas como: observaciones, entrevistas, análisis documental y FODA.

Instrumentos que una vez evaluados permitieron recabar información e implementar un diagnóstico institucional y contextual oportuno y pertinente con datos relevantes para efecto del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-.

Tabla 15 Evaluación ex ante

Aspecto	Si	No	Comentario
¿Se presentó el plan diagnóstico?	X		
¿Los objetivos del plan fueron apropiados?	X		
¿Las actividades programadas para realizar el diagnóstico fueron suficientes?	X		
¿Las técnicas de investigación previstas fueron apropiadas para realizar el diagnóstico?	X		
¿Los instrumentos diseñados y utilizados fueron apropiados a las técnicas de investigación?	X		

¿El tiempo calculado para realizar el diagnóstico fue suficiente?	X		
¿Las fuentes consultadas fueron suficientes para elaborar el diagnóstico?	X		
¿Se obtuvo la caracterización del contexto en que se encuentra la institución?	X		
¿Se tiene la descripción del estado y funcionalidad de la institución?	X		
¿Se determinó el listado de carencias, deficiencias y debilidades de la institución?	X		
¿Fue correcta la problematización de las carencias, deficiencias y debilidades?	X		
¿Fue adecuada la priorización del problema a intervenir?	X		
¿La hipótesis-acción es pertinente al problema a intervenir?	X		
¿Se presentó el listado de las fuentes consultadas?	X		

Nota: Tomado de Manual de Propedéutica -EPS- CUNPROGRESO (s/f).

5.2 Evaluación de desarrollo (fundamentación teórica)

La fundamentación teórica fue una parte fundamental en la elaboración del proyecto denominado “Habilitación de área recreativa para el desarrollo físico y motor del niño y la niña en edad preescolar” pues permitió definir cada una de las variables detectadas a través de citas de autores confiables y aporte personal, estableciendo conocimientos profundos que pueden visualizar de una mejor manera el perfil del Ejercicio Profesional Supervisado diseñado, ampliando el panorama detectado y fundamentando el porqué del desarrollo del mismo.

Tabla 16 Evaluación de desarrollo 1

Aspecto	Si	No	Comentario
¿La teoría presentada corresponde al tema contenido en el problema?	X		
¿El contenido presentado es suficiente para tener claridad respecto al tema?	X		
¿Las fuentes consultadas son suficientes para caracterizar el tema?	X		
¿Se hacen citas correctamente dentro de las normas de un sistema específico?	X		
¿Las referencias bibliográficas contienen todos los elementos requeridos como fuente?	X		
¿Se evidencia aporte de la epesista en el desarrollo de la teoría presentada?	X		

Nota: Tomado de Manual de Propedéutica -EPS- CUNPROGRESO (s/f).

5.3 Evaluación de desarrollo (plan de acción)

El plan de acción del proyecto, fue una de las etapas con más actividades, debido a que en esta etapa se dio la ejecución de muchas fases programadas, como: la visita al establecimiento educativo, entrevista a docentes, elaboración de guía pedagógica que lleva por nombre “Habilitación de área recreativa para el desarrollo físico y motor del niño y la niña en edad preescolar”, gestiones, capacitación, asesorías, monitoreos, evaluación por medio de una prueba objetiva y la elaboración de un plan de sostenibilidad concreto para dar continuidad al proyecto efectuado.

Tabla 17 Evaluación de desarrollo 2

Aspecto	Si	No	Comentario
¿Es completa la identificación institucional de le pesista?	X		
¿El problema es el priorizado en el diagnóstico?	X		
¿La hipótesis-acción es la que corresponde al problema priorizado?	X		
¿La ubicación de la intervención es precisa?	X		
¿La justificación para realizar la intervención es válida ante el problema a intervenir?	X		
¿El objetivo general expresa claramente el impacto que se espera provocar con la intervención?	X		
¿Los objetivos específicos son pertinentes para contribuir al logro del objetivo general?	X		
¿Las metas son cuantificaciones verificables de los objetivos específicos?	X		
¿Las actividades propuestas están orientadas al logro de los objetivos específicos?	X		
¿Los beneficiarios están bien identificados?	X		
¿Las técnicas a utilizar son las apropiadas para las actividades a realizar?	X		
¿El tiempo asignado a cada actividad es apropiado para su realización?	X		
¿Están claramente determinados los responsables de cada acción?	X		
¿El presupuesto abarca todos los costos de la intervención?	X		
¿Se determinó en el presupuesto el renglón de los imprevistos?	X		
¿Están bien identificadas las fuentes de financiamiento que posibilitará la ejecución del presupuesto?	X		

Nota: Tomado de Manual de Propedéutica -EPS- CUNPROGRESO (s/f).

5.4 Evaluación ex post (sistematización)

Está dividida en dos fases que son: ejecución; que consiste en hacer una tabla de doble entrada y colocar todas las actividades del plan de acción para hacer una comparación entre lo planificado y lo ejecutado; y la sistematización; que consiste en narrar todas las actividades desde el inicio del proyecto para evidenciar lo vivido y experimentado durante la intervención del proyecto, así como cada una de las fases que fueron elaboradas tomando en cuenta los actores, las acciones ejecutadas, los resultados obtenidos, las posibles implicaciones surgidas y las lecciones aprendidas al realizar dicho producto.

Tabla 18 Evaluación ex post

Aspecto	Si	No	Comentario
¿Se da con claridad un panorama de la experiencia vivida en el EPS?	X		
¿Los datos surgen de la realidad vivida?	X		
¿Es evidente la participación de los involucrados en el proceso de EPS?	X		
¿Se valoriza la intervención ejecutada?	X		
¿Las lecciones aprendidas son valiosas para futuras intervenciones?	X		

Nota: Tomado de Manual de Propedéutica -EPS- CUNPROGRESO (s/f)

5.5 Evaluación ex post (informe final)

Hace referencia a una evaluación final del informe ya establecido, en donde se evidencian cada una las fases ejecutadas, acatando las normas establecidas en normas APA, sexta edición y la Guía de Redacción y Estilo de la División del Desarrollo Académico, entre otros detalles dados con anterioridad por la unidad de -EPS-.

Tabla 19 Evaluación informe final

Aspecto	Si	No	Comentario
¿La portada y los preliminares son los indicados para el informe del EPS?	X		
¿Se siguieron las indicaciones en cuanto a tipo de letra e interlineado?	X		
¿Se presenta correctamente el resumen?	X		
¿Cada capítulo está debidamente desarrollado?	X		
¿En los apéndices aparecen los instrumentos de evaluación utilizados?	X		
¿En los apéndices aparecen los instrumentos de evaluación aplicados?	X		
¿En el caso de citas, se aplicó un solo sistema?	X		
¿El informe está desarrollado según las indicaciones dadas?	X		
¿Las referencias de las fuentes están dadas con los datos correspondientes?	X		

Nota: Tomado de Manual de Propedéutica -EPS- CUNPROGRESO (s/f).

CONCLUSIONES

Según los resultados e información obtenida del instrumento de evaluación elaborado mediante las entrevistas realizadas a las docentes de la Escuela Oficial de Párvulos anexa a EORM, aldea Espíritu Santo del municipio de El Jícaro, se pudieron analizar datos relevantes, que permitieron establecer una guía denominada Habilidad de área recreativa para el desarrollo físico y motor del niño y la niña en edad preescolar en la Escuela Oficial de Párvulos anexa a EORM aldea Espíritu Santo, municipio de El Jícaro, departamento de EL Progreso, así como también enfocada en las diversas respuestas derivadas de los docentes, tomados como muestra en el desarrollo de la implementación de este Ejercicio Profesional Supervisado.

Así pues, el diseño de la guía, Habilidad de área recreativa para el desarrollo físico y motor del niño y la niña en edad preescolar en la Escuela Oficial de Párvulos anexa a EORM aldea Espíritu Santo, municipio de El Jícaro, departamento de EL Progreso, conllevó a la ejecución de un proyecto para niños de edad preescolar, así como también por medio de un área recreativa realizada por la epesista, con la finalidad de hacer entrega de la guía y valorar cada uno de los aspectos contenido en la guía, compartir experiencias, agregar comentarios, resolver dudas, realizar aportes, entre otros., fomentando de esta manera la participación activa y motivación a los docentes para contribuir a alcanzar y fortalecer la educación física y motora mediante la implementación de la guía pedagógica.

En consecuencia, de la entrega e inducción de la guía pedagógica diseñada, con la finalidad de que los docentes pudieran ingresar a la misma, resolver incertidumbres sobre el uso y aplicación de contenidos de la guía, así como también acceder a herramientas pedagógicas útiles para fomentar la educación, dar continuidad a la realización del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-.

Finalmente, se estableció un plan de sostenibilidad pertinente para darle seguimiento continuo al proyecto de “Habilidad de área recreativa para el desarrollo físico y motor de los niños en edad preescolar” involucrando para su sostenibilidad, acuerdos institucionales entre el Centro Universitario de El Progreso -CUNPROGRESO-, y la Escuela Oficial de Párvulos anexa a

EORM aldea Espíritu Santo, quienes serán los encargados de velar por la ejecución sostenible de dicho proyecto, mediante el plan estructurado y entregado por la Epesista, el cual se desarrollará en el nivel y con la población prevista en el mismo.

6. Plan de sostenibilidad

“Habilitación de área recreativa para el desarrollo físico y motor de los niños en edad preescolar en la Escuela Oficial de Párvulos anexa a EORM aldea Espíritu Santo, municipio de ElJícara, departamento de EL Progreso”.

6.1 Identificación

a. Lugar

- Escuela Oficial de Párvulos anexa a EORM aldea Espíritu Santo, municipio de ElJícara, departamento de EL Progreso.

b. Responsables

- Escuela Oficial de Párvulos anexa a EORM aldea Espíritu Santo, municipio de El Jícara, departamento de EL Progreso.
- Universidad San Carlos de Guatemala, Centro Universitario de El Progreso
-CUNPROGRESO-.
- Epesistas

6.2 Justificación

Considerando el diagnóstico ejecutado en Escuela Oficial de Párvulos anexa a EORM aldea Espíritu Santo, municipio de El Jícara, departamento de EL Progreso, y tomando en cuenta las diversas actividades implementadas en la realización del Ejercicio Profesional Supervisado - EPS-, es necesario concretizar la ejecución de un plan de desarrollo sostenible que pueda hacer efectiva la continuidad y aplicación de la guía educativa, denominada: “Habilitación de área recreativa para el desarrollo físico y motor de los niños en edad preescolar en la Escuela Oficial de Párvulos anexa a EORM aldea Espíritu Santo, municipio de El Jícara, departamento de EL

Progreso”. en tal sentido se les proporciona una guía con diversas actividades donde docente deben trabajar con los estudiantes, cada una de ellas para su desarrollo físico y motor, en el proceso educativo, sintetizando para ello de manera específica todas las actividades a llevar a cabo oportunamente; dejando planteados los acuerdos mutuos entre las instituciones involucradas, que permitan darle validez al seguimiento pertinente del proyecto, así como cada una de las actividades y tiempos puntualizados a través del establecimiento de los recursos que fortalecerán el seguimiento del mismo; por lo cual, se hace indispensable tomar en cuenta aspectos como: los recursos humanos que darán continuidad a la ejecución de dicho proyecto, los recursos materiales que se utilizaran, entre otros que pudieran considerarse en el desarrollo del mismo.

6.3 Objetivos

General

- Implementar estrategias y actividades que les permita el desarrollo del niño y la niña en edad pre escolar, mediante un plan de desarrollo sostenible que pueda hacer efectiva la continuidad y aplicación de la guía establecida, denominada:
“Habilitación de área recreativa para el desarrollo físico y motor de los niños en edad preescolar en la Escuela Oficial de Párvulos anexa a EORM aldea Espíritu Santo, municipio de El Jícaro, departamento de EL Progreso”

Específicos

- Establecer acuerdos mutuos entre las instituciones involucradas, que permitan darle validez al seguimiento oportuno del proyecto implementado.
- Coordinación entre las docentes para la implementación de la misma para dar seguimiento al proyecto.
- Detallar las actividades que desarrollaran en los días que sean establecidos para llevar a cabo dicho proyecto.

6.4 Descripción

El proyecto de “Habilitación de área recreativa para el desarrollo físico y motor de los niños en edad preescolar en la Escuela Oficial de Párvulos anexa a EORM aldea Espíritu Santo, municipio de El Jícaro, departamento de EL Progreso” fue una implementación, resultado de un diagnóstico previo realizado en la Escuela Oficial de Párvulos anexa a EORM aldea Espíritu Santo, municipio de El Jícaro, departamento de EL Progreso, donde se priorizó la necesidad de habilitar un área recreativa para el desarrollo físico y motor, y diseñar una guía que oriente a los docentes con actividades para lograr un desarrollo físico y motor del niño y la niña en edad preescolar. En continuidad del proyecto y para generar un seguimiento del mismo en los próximos años surge el establecimiento de un plan de sostenibilidad el cual consiste en velar por el cuidado del área recreativa del centro educativo para que los niños tengan un mejor desarrollo educativo a un largo plazo por los docentes en los centros educativos que promuevan la un desarrollo con eficiencia de los niños y niñas del centro educativo. De igual forma dentro del plan de sostenibilidad debe contemplarse aspectos como:

- **Sostenibilidad institucional**

Para brindar la sostenibilidad institucional del proyecto se deben mantener vínculos entre el Centro Universitario de El Progreso de la Universidad de San Carlos de Guatemala a través de la participación de diferentes Epesista y la Escuela Oficial de Párvulos anexa a EORM aldea Espíritu Santo, municipio de El Jícaro, departamento de EL Progreso. Teniendo en conjunto dichas instituciones la responsabilidad de darle seguimiento.

- **Sostenibilidad financiera**

Este tipo de sostenibilidad quedará a cargo de la directora del centro educativa para que la habilitación de era recreativa pueda ser un inicio para seguir implementando actividad para el desarrollo del niño y la niña.

- **Sostenibilidad ambiental**

Realizar el seguimiento del proyecto haciendo uso de los distintos juegos con los que cuenta el centro educativo de igual manera el cuidado del área verde con la que cuenta el centro educativo.

Hacer uso de material reciclable en la medida en que sea posible al momento de necesitar cualquier recurso para la implementación de la guía.

Reutilizar hojas, carteles u otros insumos que se encuentren en buen estado, tomando conciencia de lo importante que es proteger el ambiente desde acciones pequeñas.

- **Sostenibilidad social**

Este tipo de sostenibilidad estará a cargo de la participación activa de nuevos epesistas, autoridades educativas y universitarias, sobre todo por los docentes en servicio del centro educativo para que pueda tener un mejor funcionamiento a futuro.

6.5 Propuesta a implementar

La propuesta fundamental a implementar es la siguiente:

Que las docentes implementen la guía que se les proporciona con cada una de las actividades que pueden realizar con los niños para su desarrollo físico y motor utilizando el área recreativa que se realizó para que el niño desarrolle destrezas y habilidades que le permitan obtener un mejor aprendizaje educativo en la edad pre escolar.

6.5.1 Actividades

- Implementar cada una de las actividades a desarrollar.
- Utilizar los materiales necesarios para cada una.
- Motivar al alumno por medio de juegos.
- Realizar ejercicios para que utilicen el área recreativa.
- Orientar al niño con actividades de aprendizaje.

6.5.2 Recursos para fortalecer las propuestas

6.5.2.1 Humanos

- Epesista
- Experto USAC
- Herlinda Fabiola Casasola directora del establecimiento.
- Docentes del establecimiento.

6.5.2.2 Materiales

- Guía implementada.
- Proyecto realizado.

6.5.2.3 Financiero

- Los Epesista designados para darle continuidad al proyecto deberán gestionar los recursos necesarios para poder llevar a cabo las diversas actividades y así responder a la temática planteada en el plan de sostenibilidad.

6.6 Procesos y sus fortalecimientos

Tabla 20 Fortalecimiento del plan de sostenibilidad a implementar

Productos o procesos a implementar	Actividades específicas	Justificación del fortalecimiento de los procesos a considerarse como estrategia de sostenibilidad.	Tiempos de ejecución
<p>Guía de “Habilitación de área recreativa para el desarrollo físico y motor de los niños en edad preescolar en la Escuela Oficial de Párvulos anexa a EORM aldea Espíritu Santo, municipio de El Jícaro, departamento de EL Progreso”.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Asesorías para el uso de la guía. • Implementación del uso de la guía en el Plan Operativo Anual. • Aplicación de la “Habilitación de área recreativa para el desarrollo físico y motor del niño y la niña en edad preescolar en la Escuela Oficial de Párvulos anexa a EORM aldea Espíritu Santo, municipio de El Jícaro, departamento de EL Progreso”. • Monitoreo de la aplicación de la guía. 	<p>Como resultado de la aplicación de la guía de “Habilitación de área recreativa para el desarrollo físico y motor de los niños en edad preescolar en la Escuela Oficial de Párvulos anexa a EORM aldea Espíritu Santo, municipio de El Jícaro, departamento de EL Progreso”. Se pudo detectar la debilidad que existe en la aplicación de estrategias para fomentar la educación de acuerdo a actividades de desarrollo físico y motor. Esto sucede porque no ha existido la forma ni el interés de implementar la habilitación de un área recreativa.</p>	<p>Ciclo lectivo comprendido en el Plan Operativo Anual</p>

REFERENCIAS

- Babbie, Earl (2000). *Fundamentos de la investigación social*. (trad. J. Dávila). México: ThomsonEditores S.A.
- Best, John W. (1982). *Como investigar en educación, (9ª edición)*. España: Ediciones Morata, S. A.
- Berger, Kathleen Stassen (2007). *Psicología del desarrollo: infancia y adolescencia*. EditorialMédica Panamericana S.A, Madrid, España. Pág. 235.
- Comellas, M. Jesús y Perpinyá, Anna (1998). *Psicomotricidad en la Educación Infantil*. CeacEducación Infantil, Barcelona, España. Pág. 34.
- Dirección General de Gestión de Calidad Educativa -DIGECADE- (2008) Currículo Nacional BaseNivel Inicial, 2ª. Edición. Guatemala: MINEDUC.
- Dirección General de Gestión de Calidad Educativa -DIGECADE- (2010) Módulo 2 capacitacióndocente nivel inicial, área de psicomotricidad. Guatemala: MINEDUC.
- Fernández Fernández, Santiago y otros (2002) *Estadística descriptiva (2ª edición)*. España: ESICEditorial.
- Foro Mundial sobre la Educación (1999) *La EPT Evaluación 2000: Informes de Países. Guatemala*.
- Consultado en 04/11/2011. Disponible en <http://www.unesco.org/education/wef/countryreports/guatemala/contents.html> Hernández Sampieri,Roberto (1991) *Metodología de la investigación*. México: McGraw – Hill
- Ruiz Juan, Francisco y otros (2003) *Los juegos en la motricidad infantil de los 3 a los 6 años*. España; INDE.
- Sugañes, Encarnación (2007). *La educación psicomotriz (3 – 8 años) Cuerpo, movimiento, percepción, afectividad: una propuesta teórico-práctica*. España: Editorial GRAÓ.

Trister Dodge, Diane (2002). *El Currículo Creativo para Educación Preescolar*. TeachingStrategies. Inc. Washington, USA. Pág. 9.

Vargas Sabdías, Antonio (1995). *Estadística descriptiva e inferencial*. España: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Castilla – La Mancha.

Apéndice

Apéndice A. Plan del diagnóstico

Plan del Diagnóstico

1. Identificación

Universidad de San Carlos de Guatemala
Centro universitario del progreso CUN-PROGRESO
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
Ejercicio Profesional Supervisado (EPS)

Epesista: Lilian Melissa Luna López

Carne: 201442430

Institución: Escuela Oficial de Párvulos anexa a EORM aldea Espíritu Santo

2. Título: “Diagnóstico de la Escuela Oficial de Párvulos anexa a EORM aldea Espíritu Santo”

3. Ubicación: aldea Espíritu Santo, municipio de El Jícaro, departamento de El Progreso.

4. Objetivos

4.1 General:

- Identificar cada una de las necesidades que se tiene dentro de la Escuela Oficial de Párvulos anexa a EORM aldea Espíritu Santo por medio del plan del diagnóstico, realizando una evaluación para adquirir la información necesaria de la misma.

4.2 Específicos:

- Utilizar los instrumentos necesarios para la recopilación de información dentro de la Escuela Oficial de Párvulos anexa a EORM aldea Espíritu Santo por medio de una evaluación.

- Conocer necesidades fundamentales de la supervisión educativa, utilizando el plan de diagnóstico educativo institucional.
- Indagar aspectos necesarios que se realizan dentro de la institución por medio del plan del diagnóstico con el fin de contribuir a una mejora en el proceso educativo.

5. Justificación

El plan de diagnóstico es una actividad que se lleva a cabo con el objetivo que el estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) tenga la oportunidad de realizar su proyecto de investigación acción con el fin de llevar a la práctica los conocimientos obtenidos durante su formación profesional a través de investigaciones que puedan contribuir a la realización de necesidades y carencias que se tiene en la institución educativa, para que se pueda brindar la atención adecuada a la comunidad educativa en cada uno de los procesos y actividades que se dan dentro de la misma. Por lo tanto, es necesario realizar el plan del diagnóstico con el propósito de evaluar cada una de las necesidades que se tienen en la Escuela Oficial de Párvulos anexa a EORM aldea Espíritu Santo.

6. Actividades:

- Visita a la Escuela Oficial de Párvulos anexa a EORM aldea Espíritu Santo para solicitar la autorización del proyecto
- Elaboración de plan del diagnóstico
- Revisión del plan de diagnóstico al equipo de EPS
- Observación de la información proporcionada por la Directora
- Recopilación de la información
- Analizar la información proporcionada
- Entrega de solicitud a la institución
- Analizar la problematización observada
- Crea lista de carencias que se observaron en la recopilación de información

- Revisión de cada uno de los pasos a seguir de acuerdo a los lineamientos establecidos
- Elaboración de herramientas para la recopilación de información
- Elaboración del informe de Diagnóstico

7. Tiempo

El tiempo en el que se realizará el proceso de diagnóstico es de 2 meses 11 de marzo y finalizara el 30 de abril del año 2019.

9. Técnicas e Instrumentos:

- Técnicas
- Observación
- Entrevista
- Instrumentos.
- Lista de cotejo.
- Ficha de observación.
- Cuestionario.

10. Recursos

- Humanos.
- Asesora de Ejercicio Profesional Supervisado (EPS)
- Supervisor de Ejercicio Profesional Supervisado (EPS)
- Directora y Docentes
- Epsisita

10.1 Materiales:

- Lápiz
- Lapicero
- Hojas blancas
- Cuaderno de notas
- Guías asignadas para realización del proceso de EPS.

10.2 Equipo:

- Teléfono celular.
- Computadora Laptop
- Impresora.

11. Responsables:

Lilian Melissa Luna López – Epesista

Universidad de San Carlos de Guatemala
Centro Universitario del Progreso CUNROGRESO Licenciatura en Pedagogía y
Administración Educativa Ejercicio Profesional Supervisado (EPS)
Carné 201442430
Epesista: Lilian Melissa Luna López

Entrevista

Directora del centro educativo

Nombre del Establecimiento: Escuela Oficial de Párvulos Anexa a EORM, aldea Espíritu Santo, municipio de El Jícaro, departamento de El Progreso.

Instrucciones A continuación se le presentan una serie de ítems las cuales servirán para recabar la información de la institución con el fin de detectar las diversas necesidades, para el Ejercicio Profesional Supervisado, -EPS-.

Se realizar la presente entrevista por lo que se agradece de su apoyo y participación.

1. ¿Nombre del entrevistado?

2. ¿Cargo que ocupa en la institución?

3. ¿Horario en el que desempeña su labor

4. ¿Nombre de la institución?

5. ¿Dirección del establecimiento?

6. ¿Jornadas que atiende el establecimiento?

7. ¿Grados que se imparten en el establecimiento?

8. ¿comunidades que son beneficiados con sus servicios escolares?

9. ¿cuenta co personal docente? Sí _____ No _____
10. ¿cuentan con un personal administrativo? Sí _____
No _____
11. ¿Aplican el proceso de evaluación de los aprendizajes en el establecimiento?
Si _____
NO _____ Cada cuanto
Tiempo _____
12. ¿Los docentes del establecimiento son evaluados constantemente por el Ministerio de educación?
Si _____ No _____
Con frecuencia _____
13. ¿Los padres de familia son tomados en cuenta en los procesos enseñanza aprendizaje?
Si _____ NO _____
14. De qué
Forma _____
15. ¿Realizan actividades interculturales y culturales con los estudiantes?
SI _____ NO _____
16. Cuales _____
17. ¿Participan en eventos culturales que involucren a la sociedad?
Si _____ No _____ cuales _____
18. ¿Aplican algún programa educativo que ayude al desarrollo físico intelectual del estudiante?
Sí _____ No _____
19. Cuales

20. ¿Reciben capacitación los docentes por parte del Ministerio de Educación?

Si _____ NO _____

21. ¿Cada cuánto? _

22. ¿En los últimos meses se ha realizado trabajos de
infraestructura o algún otro servicio que beneficie a la
institución?

Si _____ No _____

23. ¿Cuáles? _

24. ¿Considera que la institución necesita de algunos proyectos que
beneficie la calidad educativa? Si _____ No _____

Cuales_

La información descrita en la entrevista servirá para la
elaboración de un Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- por lo
que se le agradece por la información.

Universidad de San Carlos de Guatemala Centro Universitario del Progreso CUNPROGRESO
 Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
 Ejercicio Profesional Supervisado (EPS)

Epesista: Lilian Melissa Luna López

Carné 201442430

Lista de cotejo para evaluar infraestructura y funciones administrativa de establecimiento.

Nombre de la Establecimiento: Escuela Oficial de Párvulos Anexa a EORM, aldea Espíritu Santo, municipio de El Jícaro, departamento de El Progreso.

INTRUCCIONES: se utilizará una lista de cotejo para obtener información relevante de la institución que servirá para el Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-.

Indicaciones: marca con una X cada uno de los anunciados, responde Si o No, de acuerdo a criterio personal y experiencia laboral.

No.	INFORMACION	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Cuenta con aulas en buen estado.			
2	Las instalaciones son adecuadas Para el desempeño estudiantil.			
3	Cuenta con personal docente que Cubra las necesidades del estudiante.			
4	Los sanitarios se encuentran en buen estado.			
5	Las instalaciones son amplias y cuentan con material pedagógico			

	para los procesos.			
6	Tiene áreas verdes o recreativas para los estudiantes.			
7	El establecimiento cuenta con Personal administrativo.			
8	Cuenta con salón de usos múltiples.			
9	Cuenta con cocina para uso del establecimiento.			
10	Posee el establecimiento con cancha poli deportiva.			
11	Cuentan con una biblioteca dentro de las instalaciones.			

La siguiente lista hace mención de los aspectos por unidad y estado en el que se encuentran la infraestructura en el establecimiento educativo.

INDICACIONES. Marca con una x los aspectos mencionados los cuales se hacen indicar por una lista de cotejo, describen la cantidad y calidad de infraestructura.

a. En buen estado

B. Deteriorado

c. Inservible

No	Ambiente	Descripción	Calidad	Estados		
				A	B	C
1	Aulas					
2	Cocina					
3	Dirección					
4	Área recreativa					

5	Perímetro					
6	Portón					
7	Ventanas					
8	Pila					
9	Puertas					
10	Techo					
11	Ventiladores					
12	Salón de usos múltiples					
13	Cancha deportiva					
14	Biblioteca					
15	Sanitarios					

Materiales mobiliarios y equipo.

No	MATERIALES	SI	NO	cantidad	OBSERVACIONES
1	Obtiene pizarrones en buen estado				
2	Los escritorios que se utilizan están en buen estado.				
3	Cuentan con un equipo de cómputo.				
4	Tiene impresora para uso de la dirección.				
5	La dirección cuenta con mesa y sillas.				
6	Cuentan con archivos.				

7.	Cuentan con computadora para uso de la dirección.				
----	---	--	--	--	--

PERSONAL

No	CARGOS	Si	No	Cantidad	Observaciones
1	Director				
2	Subdirector				
3	Secretarias				
4	Conserjes				
5	Docentes				

ALUMNOS

No. Niños Niñas Total

ADMINISTRACION

Se observará la existencia y la cantidad.

No.	Descripciones	Si	No	Cantidad	Observaciones
1	Libro de actas				
2	Libro de asistencia				
3	Libro de quejas				
4	Libro de planillas				
5	Manuales pedagógicos				
6	Organigrama				
7	Misión				
8	Visión				
9	Objetivos				
10	Metas				
11	Políticas				
12	Croquis				
13	Normativo de evaluación.				

ANEXOS

Anexo 1. Carta de asignación



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE EL PROGRESO
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA



Guatemala, El Progreso, 02 de febrero del 2020

Profa
Berthinda Fabiola Casanola
Escuela Oficial de Párvulos anexa a
EORM aldea Espíritu Santo,
El Jicaro, El Progreso

Respetable profesora Casanola

Reciba un cordial saludo, deseándole éxito en el desempeño de sus labores diarias.

Por este medio se le asigna al epositista LILIAN MELISSA LUINA LÓPEZ, carné 201442430 de la IV cohorte del Ejercicio Profesional Supervisado, de la Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa para que pueda realizar el Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- en la escuela que usted dirige.

Es de hacer notar que el EPS tiene la finalidad de realizar una intervención física, pero también una investigación que permitirá la toma de decisiones y mejoras en la calidad educativa en el nivel que la epositista LUINA LOPEZ realizará su trabajo profesional.

Agradeciendo todo el apoyo, me suscribo

Atentamente,



Licda. Ana Luisa García Castellanos
Coordinadora-asesora interna de EPS
CUNPROGRESO

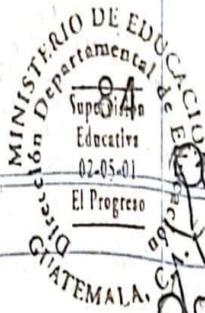
Anexo 2. Acta de entrega y sostenibilidad del proyecto

*Ibilia Hicho

Acta # 07/2020

En la aldea El Espíritu Santo, municipio de El Jicaro del departamento de El Progreso siendo las diez horas con veinte minutos (10:20) del día Martes treinta y uno (31) de Marzo del año dos mil veinte (2020) - reunidos maestra y la señorita epequista Lilian Melissa Luna López y la señora directora de este establecimiento educativo para dejar constancia de lo siguiente:

PRIMERO: Se le da la bienvenida a la Señorita Epequista Lilian Melissa Luna Lopez quien viene a realizar su proyecto de E.P.S Habitación de área recreativa.



Para el desarrollo física y motor, del niño y la niña en edad Pre-escolar. Segundo: Se verifica el area donde se realizara el proyecto; TERCERO: La Senora directora del Establecimiento educativo: Escuela oficial de parvulos Onexa a EOLM recibe el proyecto terminado de manos de la epessista Lilian Melissa Luna Lopez en fecha Seis (6) de Septiembre. Cuarto: Tambien recibimos los maestra del establecimiento una guia pedagogica para el desarrollo fisica del los ninos y ninas del centro educativo. Quinto: No teniendo mas que constar agradece mos dicho proyecto y firmamos dicha acta en el mismo lugar siendo las Once con quince minutos (11:15)

11-15-2020

